

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.º).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y chubascos. Resto de España: Vientos del Oeste y cielo con nubes, algunos aguaceros. Temperatura: máxima de ayer, 27 en Murcia; mínima, 3 en Tarragona. En Madrid: máxima de ayer, 19; mínima, 11. Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.

EL EFEMERIDE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.046 Viernes 29 de abril de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Los radicales persisten en la obstrucción al proyecto de Delegaciones del Trabajo

Los señorios y la Reforma Agraria

El carácter ecléctico dentro de la tendencia un tanto revolucionaria y un mucho socializante del nuevo proyecto de Reforma Agraria, se advierte en la base sexta más clara quizás que en parte alguna. Allí se establecen como tierras expropiables después de las del Estado "las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de señoría y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación".

Tal cláusula revela en quienes la redactaron, o bien un desconocimiento de nuestra historia, o bien un apasionamiento y una finalidad de política populachera, poco convenientes en quienes se disponen a establecer una ley tan trascendental.

Los señorios no fueron de ninguna manera la manifestación de un abuso, ni el mantenimiento de una injusticia histórica. Por poco que se sepa de la historia nacional, no es posible desconocer lo que los señorios fueron y significaron. Tampoco se debe cometer una falta tan grave contra la metodología histórica, como la de enjuiciar hechos y fenómenos de otra época, con la mentalidad y con arreglo a las circunstancias de nuestros propios días.

Empleando un elemental criterio de lógica y de justicia hemos de ver que los señorios constituyeron la organización indispensable para que se realizara la tarea impropia de la Reconquista y la colonización. Aun suponiendo que sólo por el ideal llegasen a luchar nuestros antecesores, recuperando de los árabes las tierras que nos habían robado, todavía quedaba la segunda y más difícil parte que realizar: la población de los terrenos conquistados, la puesta en cultivo de los mismos y la defensa del orden público o material—por servirnos de términos actuales—para que las tierras abandonadas por los seculares enemigos pudiesen fructificar de nuevo bajo la cruz española.

Para conseguir esta finalidad era indispensable que el Rey concediese esas tierras a quienes poseían tanto como los medios necesarios de cultivo, la fuerza organizada precisa para defenderlas. En la necesidad imperiosa de arar y guerrear, el Rey tenía que ceder las tierras a quienes pudiesen realizar ambos cometidos. Y claro está que siendo lo más importante y primario lo de guerrear, lo de defenderse, al que poseía esos medios de guerra había de darse la voz de disposición y aun ciertos atributos de soberanía. A su vez, quien tal derecho lograba, dejaba aquellas tierras en propiedad de uso y mediante ciertas prestaciones al labrador que, a cambio de la seguridad en su trabajo, daba sus tributos al señor de la tierra. Por lo tanto, y como dicen las Partidas, esos derechos del señor sobre sus vasallos no eran por modo caprichosos o tiránicos, sino "por razón del bien fecho y de honra que de ello recibían".

Para los que en la vida no vemos sino lo moral y lo real, ya nos basta con que esos señorios respondan a una realidad y sean justos. Mas por sí esto no bastara, ahí está toda esa serie de leyes que regulaban lo referente a los señorios. Antes de las "Partidas" y en ellas, en la Nueva y en la Novísima Recopilación, en el derecho moderno de origen democrático, cual ocurre con los decretos de 1811 y 1813 y en las leyes de 1837, etc., están perfectamente determinadas las condiciones que el otorgamiento de señorios debía reunir, tanto para su concesión, como después para su uso, y últimamente para su reducción a un mero derecho de propiedad. En todas esas ordenaciones y leyes, nuestros legisladores, apoyándose en la realidad y guiados por la justicia, establecieron el derecho preciso para que, evitándose los abusos, quedara asentado sabiamente el derecho que a cada uno le correspondía.

Podrá argüirse que algunos de los señorios que en el proyecto se persiguen tienen su origen en títulos caprichosos, o como dicen los abogados, antijurídicos. Mas como desde el testamento de Enrique II y aun antes, existen una serie de decisiones reales en que se exige la derogación de mercedes y donaciones hechas contra derecho, bastará con que allí donde exista un caso abusivo, se corrija con arreglo a aquella legislación no derogada.

Tal proceder es lo justo. Lo que no lo parece, es prescindir del viejo axioma de que el abuso no impide el uso, y porque haya habido algún señorio de origen vituperable, abolir los derechos tan repetidamente concedidos en nuestra legislación a los herederos de señorios, no sólo legales, sino con títulos magníficos y heroicos.

Y es más de extrañar el criterio apasionado del párrafo segundo de la base sexta del proyecto de ley que comentamos, cuanto que en él no se hace la menor mención de otras tierras—la mayoría de ellas con carácter de latifundio—que esas sí que proceden de un título sí no viticioso, al menos paladinamente abusivo. Hablamos de las propiedades territoriales conseguidas con el apoyo de la legislación desamortizadora en sus leyes de 1836, 1837 y 1855. Entonces sí que se cometieron atropellos graves, que han dejado honda huella en la economía y en la vida nacional. Tan honda huella, que precisamente el actual problema agrario de España, tal vez venga como principal causa aquella ley "política", terriblemente inadecuada e injusta de la desamortización. Como se sabe, las adjudicaciones se hicieron por subasta, con derecho de tanteo para los que las promovían. Aparte de que por la gran oferta que entonces se verificó las tierras se deprecian anormalmente, como los pagos se hacían en ocho o diez y seis plazos y como muchísimos de éstos no se pagaron, resultó que los avisados burgueses de entonces crearon casi sin ninguna costa grandes propiedades que han dado cierta defectuosa estructura a nuestra propiedad agraria.

Maravilla, pues, que el proyecto de ley que para nada trata de estos títulos abusivos, quiera, por el contrario, ensancharse en unos bienes que en su conjunto representan gran parte de la historia y de la civilización españolas.

No cabe responsabilidad a don Damaso Berenguer

MANIFESTACIONES DEL PONENTE DE LA COMISION

El diputado radical y miembro de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, que es el ponente en las de Jaca, dijo a los periodistas que este es el punto de terminar el escrito de acusación.

Propone que las Cortes se pronuncien para juzgar dichas responsabilidades, bien por un Tribunal mixto en la forma precedentemente proyectada, o de lo contrario, sea el Tribunal Supremo. Es terminantemente opuesto a que actúen las Cortes de Tribunal, pues entiende que no se podría prescindir de la pasión política con daño de la justicia.

El señor Galasa, que asistía a la conversación, dijo que él también era partidario de que, estando bien definidos los delitos, deben ser los Tribunales quienes actúen, y tan sólo podían hacer lo las Cortes si se tratara de nuevas figuras de delito.

En la ponencia del señor Rodríguez Piñero se descarta totalmente la responsabilidad del general Berenguer, así como la de los vocales que interviniendo en el Consejo de guerra. La acusación recae exclusivamente sobre el entonces capitán general de la región, señor Fernández Heredia y sobre el auditor general.

Manifestó el diputado radical que de las diligencias practicadas, resultaba que el general Berenguer no había tenido otra intervención que la estrictamente legal, pues se había limitado a adoptar las medidas necesarias, para reprimir un movimiento de insurrección con ello, no hizo sino cumplir con su deber como ministro de Guerra. Cito al señor Rodríguez Piñero al caso del logro del señor Azafia cuando recientemente dio órdenes como ministro de la Guerra al general Batet para que envilizara las tropas y le ordenara que, en

LO DEL DIA

El delito de Congregación

Herriot, el jefe radical francés, ha hecho una declaración paladina de "admiración y cariño hacia los religiosos". Admira su caridad, exalta "la inteligencia del corazón", que es superior a "la otra inteligencia", y se llama a sí mismo "confidente de frailes y de monjas".

El que así habla es un político sectario. Tan sectario como los de por aquí, como los que negaron un día "la inteligencia del corazón" de las Hermanas de la Caridad. Pero los años y la experiencia enseñan mucho. A Herriot le han enseñado por lo menos a aplacar sus furias anticlericales y a "darse cuenta" con el mismo dicho "de una verdad", en que nunca había reparado. Lo importante del caso es que, no sólo "se ha dado cuenta" Herriot, Francia entera, ya lo declamos hace días, vuelve a toda prisa de su anterior política sectaria. Nunca como ahora parecen proféticas aquellas palabras de remordimiento que pronunciara Waldeck-Rousseau después de las tiránicas leyes de 1901: "Se ha producido una agitación que ofrezca, si se prolonga, los más graves inconvenientes. No hay que olvidar que el catolicismo es el hecho más notable y más duradero de nuestra historia". ¡Y en verdad que los hechos han cambiado desde entonces! Apenas han pasado varios lustros desde que Lacordaire pedía libertad para su hábito blanco de dominico, cuando ya las Ordenes religiosas han vuelto a sus antiguos hogares.

85 de hombres, 543 de mujeres, 1.000 misioneros en 50 regiones del globo. Tal es la estadística actual de los religiosos en Francia. ¡Cuán poco queda en la práctica de aquel "delito de Congregación", de aquellos despojos y prohibiciones que el propio Duguit calificó de "régimen draconiano" en el Congreso de "la libertad d'association" de 1927!

España va, por el contrario, mientras Francia regresa. En el seno de nuestras Cortes se prepara una ley odiosa que nada puede envidiar a la francesa de 1901. "Se darán cuenta" de una vez nuestros políticos de hoy, como se ha dado cuenta Herriot, de que el mundo camina por muy distintos derroteros? Francia, Portugal, Suiza, todos los países de Europa, ya en plena convalecencia, por lo que respecta a Alemania, los propios socialistas han sido los que, observando un criterio de libertad, han apoyado más decididamente el establecimiento de los religiosos en todo el país.

Y la realidad es que la virtud más tarde o más temprano acaba por ganar los corazones de los hombres y de los pueblos.

Lo que no puede defenderse

Don José Ortega Gasset ha querido defender al señor Casares y a quien le sustituyó el ministro por la cual suspendió de empleo y sueldo al juez señor Amado. Pero la convicción y hasta la sensibilidad del señor Ortega le prohibían dar por buena y justa y política tan arbitraria sanción; y para armonizar tan contradictorios extremos ha echado la culpa de lo acaecido... a la ley de Defensa de la República y a la Constitución, con la que no se puede gobernar a España.

Suscribimos esta última afirmación; y otro día escribiremos algo sobre esos yerros del Código constitucional, que el gobierno inservible como instrumento de gobierno. Hoy nos limitamos a decir que todas las habilidades literarias del señor Ortega son ineficaces para convencer a nadie de que la sanción impuesta al juez del distrito del Centro sea otra cosa que pura arbitrariedad.

La ley de Defensa de la República—sólo su título vale por un argumento—no puede referirse sino a la prevención de peligros contra el orden público y contra la vida del régimen, y a castigo de actos que favorezcan el paso de esos peligros a su pernicioso realización. Pero "demasiada" ley para castigar la falta de celo de un juez, en un solo caso.

Aunque así no fuera, sea el que sea el texto de la ley, sean las que fueren las conclusiones que, rigurosamente, se logre arrancar al tenor literal de sus palabras, siempre será una enormidad jurídica que sin expediente, sin pruebas, sin descargo ni audiencia del interesado, se castigue a un juez, administrador de la Justicia, función la más alta en una sociedad cultamente organizada. Y aun enormemente se agrava el desacato, si se considera que no fué siquiera el superior jerárquico del juez quien lo castigó, porque aplicó la ley A y no la B, sino que de Tribunal Supremo, último intérprete de la ley, actuó el ministro de la Gobernación.

Unas preguntas, por último: Si lo he hecho con un juez hicierolo el señor Casares con un eclesiástico, ¿cómo protestarían las Universidades españolas? ¿Cómo se rebelaría contra la arbitrariedad del señor Ortega Gasset?

Aunque no sea nuevo

El señor subsecretario ha tenido la atención de advertir privadamente a uno de nuestros redactores, que no es una novedad la facultad, que atribuyéndole tal carácter comentábamos hace pocas días, concedida al Tribunal de oposiciones a ciertos cargos en el ministerio de la Gobernación, de tomar informes de los opositores y, en vista de ellos, admitirlos o excluirlos, sin ulterior recurso.

Al convocar oposiciones para cubrir puestos análogos en dicho ministerio, hace ya años, se otorgó al Tribunal la misma prerrogativa, y no ha parecido prudente suprimirla ahora.

Queda hecha la rectificación precedente, con tanto más gusto por nuestra parte cuanto el señor Espín ha tenido la gentileza de no reclamarnos. Pero debemos decir que, nuevo o no, ese arbitrio concedido al Tribunal nos parece innecesario, expusimosto a abusos; peligroso; y rechazable, en suma. El opositor ha de acreditar las circunstancias norma-

ESTA MADRUGADA HA MUERTO EN PARIS EL GENERAL URIBURU

Había sido dictador en la Argentina durante diez y siete meses

PARIS, 29 (urgente).—El general José Urriburu, ex presidente de la Argentina, ha fallecido a la una y cinco minutos de la madrugada en la clínica donde se le había practicado una difícil operación.

El general Urriburu muere lejos de su patria a los tres meses, casi día por día, de haber abandonado el Poder que ejerció, dictatorialmente, durante un año y cinco meses. Fué el caudillo de la revolución de septiembre de 1930, quizás de una manera casual. El nombre que estaba en todos los labios como una esperanza contra los errores y los extravíos del régimen radical era el del general Justo, el actual presidente. Y fué una verdadera sorpresa ver que Urriburu, no sólo dirigía la sublevación militar—era el jefe de las tropas reunidas cerca de Buenos Aires—, sino que ocupaba la presidencia y formaba el Gobierno.

En el Poder se reveló sobre todo como hombre de trabajo y de energía. No tenía ambiciones políticas personales, puesto que en ningún momento quiso legalizar su situación y hacerse elegir presidente de la República. Sintió la necesidad de renovar el ambiente, de deshacer organizaciones cuya actuación era indudablemente nociva, y de ahí su actitud frente a los radicales. Su propósito fué constituir un grupo más equilibrado, menos partidista, dotado de más sentido nacional. Este era el espíritu de la revolución de septiembre, y Urriburu quiso imponerlo haciendo saltar los viejos cuadros que en muchos lugares recordaban a nuestros caudillos.

Pero no nos atreveríamos a afirmar que la Dictadura argentina evitó los errores de su antecesor. Las medidas contra el radicalismo no se justifican fácilmente. Quizás se expliquen por circunstancias muy concretas del momento y del ambiente, pero no parecen las más adecuadas a tranquilizar los espíritus. Y desde luego, no fueron equitativas. Con todo, nadie puede acusar a Urriburu de haber procedido con miras personales. Quiso limpiar el camino a su sucesor y lo hizo con energía y casto con rudeza.

Por otra parte, su administración tuvo acierto, y en lo que fué posible, atendió a remediar los males que una situación económica y financiera difícil, producto de la crisis mundial y en parte de negligencias anteriores, pero sobre esto, a una Dictadura de 14 meses no pueden exigírsele más que prudencia y honradez. Y en realidad, más que un problema económico, Urriburu quiso resolver un problema político. Los sucesos están todavía muy próximos para que pueda juzgarse sobre su acierto en esa cuestión. Las elecciones presidenciales fueron un triunfo indiscutible y los primeros pasos del general Justo son de buen augurio. Mas hasta dentro de unos años no sabremos si el propósito del general Urriburu se ha realizado.

El ex dictador estaba ya enfermo cuando abandonó el poder. Había venido a Europa a operarse.

Funerales por el C. Piffi

ROMA, 28.—En la iglesia de Santa María de las Animas se han celebrado solemnes funerales por el Cardenal Piffi Ofonseñor Hudal, rector del Colegio autonómico de la Iglesia del Cardenal Eruwirth. A la ceremonia asistieron cinco Cardenales, los representantes diplomáticos de Alemania, Austria y Baviera y muchas personas de las colonias austriaca y alemana.—Daffina.

Traslado del cadáver del Padre Genochi

ROMA, 28.—Esta tarde ha sido trasladado el cadáver del padre Genochi desde una sesión en la iglesia del Corazón Corazón. Presentaron la ceremonia multitud de amigos y admiradores.—Daffina.

Precauciones en Barcelona

BARCELONA, 28.—Se ha dotado a los guardias de Seguridad de Barcelona de una sesión de ametralladoras y morteros de campaña.

Obreros honorarios

Cualquier persona que "haya pertenecido" a un oficio durante un año, si no ha adquirido la condición de obrero puede formar parte del Sindicato obrero correspondiente. Así lo dispone, en beneficio de los ex obreros, la nueva ley de Asociaciones profesionales, ya en la "Gaceta".

No puede extrañar esta declaración en ley elaborada por tantos que se encuentran en el caso... Dura cosa sería lo contrario para no pocos de nuestros diputados y... otros altos funcionarios levantados a sus cargos, precisamente por sus servicios de obreros. Equivaldría a su jubilación, sin más. Así—según la ley—basta haber sido un año obrero auténtico para entrar, de por vida, en la categoría de honorario, con opción—está claro—a los cargos donde se representa a los trabajadores.

Contra el precepto en cuestión, no obstante, se alzó una voz. Y voz de obrero... del único diputado obrero no socialista. El señor Madariaga entendió que al dejar la herramienta había que abandonar el carnet. Pero el señor Madariaga defendió instintivamente su voto particular. Y hoy—repetimos—el estatuillo de cuando se estucaba; el panadero; de comienzos de siglo, y el tipógrafo que ya jamás sus hijos conocieron de balsa, tienen asegurada, con su patente de obreros, la jefatura de los grupos sindicales... y sus accesorios. Hay que ser prevenidos al legislar.

Con ser el más "pintoresco", no es este el más grave de los errores que la nueva ley contiene.

Y aún lo más grave de la nueva ley son, no sus errores, sino sus lagunas. Estamos en presencia de una ley hecha a medias. Mejor, de una media ley, nada más. Acometida la tarea de dar molduraje a las Asociaciones profesionales, debió haber elaborado una ley más acabada.

De algunos de estos puntos esenciales nada dice la ley. De otros apenas nada. Y eso que nuestra legislación de huelgas y verborragia, está más necesitada de reforma que la misma de Sindicatos a que esta ley provee.

En tal sentido la ley nueva resulta de lo más pobre. Basta dar una ojeada por la legislación de otros países para advertir el cuidado con que se puntualiza en materia de suyo tan vitiosos. La reciente ley de Sindicatos de Colombia (de 23 de junio) es buen ejemplo de ello. Y es desde luego, mucho más completa que la nuestra.

Pero no queremos hoy extendernos sobre estas consideraciones que, publicadas en la ley, apenas tienen ya eficacia. Nuestro propósito no pasaba de dar un vistazo al teloncillo de un artículo 4.º, a fin de presentar a nuestros lectores, ya en escena de acreditar las circunstancias norma-

Rein Loring en El Cairo

La Compañía de Fotogrametría Aérea volvió anoche, a las siete y media, el siguiente telegrama del aviador Rein Loring, fechado ayer en El Cairo: "Todo bien. Continúo mañana".

Como la etapa El Cairo-Gaza es de muy corta duración, es fácil que Rein Loring continúe a Bagdad después de detenerse una hora, aproximadamente, en Gaza.

ACCION NACIONAL

Organizada por la Asociación Femenina de Acción Nacional, el próximo sábado, día 30, a las siete de la tarde tendrá lugar en los locales de dicha entidad, calle de Alfonso XI número 4, la primera lección del curso de Derecho Político, que explicará don José Izaga, abogado.

EN LA SESION DE AYER SOLO SE PUDO APROBAR EL ARTICULO SEGUNDO

Varias enmiendas encaminadas a subordinar los delegados a los gobernadores

En igual sentido apoyaron otras el señor Fanjul y la minoría federal

Durante la discusión de la de éstos se produjo un gran escándalo entre radicales y socialistas

El señor Royo Villanova augura un fracaso a las delegaciones

Mala noticia para el modesto fumador: van a desaparecer las cajetillas de ex cero cincuenta, ahora setenta, y, de seguir, ochenta. Así que el tabaco seguirá empeorando, "pero", a la vez, encareciendo.

Otra noticia: el señor Guerra del Río dice que los radicales gobernarán "mañana"; el señor Madrigal le advierte que "pasado mañana"; el señor Guerra se conforma con un paciente "cuando sea". Y nosotros decimos que ese mes no está en el calendario.

Según las gacetas: el susodicho Madrigal tuvo a bien comunicarnos a todos los presentes que un diputado radical está a la misma altura que él, ¡que Madrigal!, "en cuanto a proacidad e ineptitud"; ¡qué cinismo tan griego!

Item. Perseveraron los radicales en su mesurada obstrucción: discursos cortos, pero votación nominal para cada enmienda. De suerte que del proyecto creador de las Delegaciones de Trabajo no se aprobó más que un artículo.

Tema de discusión, el mismo de ayer: relaciones jurisdiccionales entre los delegados de Trabajo y los gobernadores civiles. Por la aceptación de una enmienda—¡feliz ella, la única!—del señor Rey Mora, quedan obligados los delegados de Trabajo a comunicar a los gobernadores las decisiones que dicten en las contiendas entre obreros y patronos. Claro que si la notificación se retrasa, el gobernador se enterará antes por los periódicos de la localidad.

¡Escándalos? Escándalitos... Lo más gordo ocurrió en los pasillos. Pero eso no es propio de esta sesión.

La sesión

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Gómez Farfante. Con poca animación se hacen los señores de Hacienda.

En el banco del Gobierno, el ministro de Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor SAN ANDRES: Se queja de que los patronos de Valencia persiguen a los obreros que desempeñan cargos en los jurados de trabajo y sonoros.

En el pueblo de Tabernas de Valdeira. Dice también que el alcalde de esta localidad ha defraudado algunas cantidades recaudadas por los impuestos de diversos impuestos punitivos para remediar la crisis obrera.

El señor JAEN: Habla de la realización de algunas obras públicas en la zona del Protectorado de Marruecos que los pliegos de condiciones de las subastas puedan examinarse en la Dirección de Colonias.

Solicita también que se explique la situación anárquica por que la política desarrollada en aquella zona marroquí.

El señor ALONSO denuncia al ministro de la Guerra que en la ciudad de Santander se hallan presos y sometidos a fuero militar algunos obreros, detenciones que obedecen a maniobras caudillescas. Pide se ponga en libertad a los obreros que han sido víctimas de estas maniobras de Roza.

Formula otro ruego al ministro de Hacienda acerca del impuesto de Utilidades que dice—se aplica a los jornaleros. Es cierto que estos jornaleros oscilan entre diez y doce pesetas; pero también es verdad que los obreros que los perciben no trabajan todo el año.

El señor CANALES: Se lamenta de la situación anárquica por que atraviesan los obreros de la provincia de Cáceres, a causa del absentismo de los grandes terratenientes.

A continuación, solicita del ministro de Instrucción pública que instruya expediente a los arquitectos dependientes de dicho ministerio, que han dado por recibidas las obras de unas escuelas construidas en Plasencia, cuyo coste ha sido de 37.000 pesetas, sin que se hallen en debidas condiciones.

Su último ruego va dirigido al ministro de Hacienda, al que dice que el recargo del 20 por 100 otorgado por las Cortes no reduce, por completo, en beneficio del Estado. Protesta, también, de que las cajetillas de 0,50 ahora de 0,60, y que en la "Gaceta" se dice a extinguir, vayan a desaparecer. Sobre ello pide aclaraciones al ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA contesta que el recargo se ha hecho obedeciendo a las necesidades del Tesoro, y a las que todos los españoles deben contribuir.

El señor CANALES: Insiste en que no debe desaparecer esta clase de tabaco, única en cierto modo asequible a las clases modestas, y de un tipo clarísimo a 0,70, como parece se trata de hacer al hablar del 20 por 100.

El ministro de HACIENDA vuelve a hablar del coste del tabaco de los gastos de fabricación y de otros varios detalles para contestar a la pregunta; pero únicamente afirma que todos los aumentos acordados en el proyecto apro-

Indice - resumen

29 abril 1932

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 5
Depositos.....	Pág. 5
Información comercial y financiera.....	Pág. 6
Del color de mi cristal (Defectos de la realidad), por "Tirso Medina".....	Pág. 8
Crónica de sociedad.....	Pág. 8
Notas del block.....	Pág. 8
La alegría que vuelve (folletín), por Marie le Mière.....	Pág. 8
PROVINCIA.....	Disminuyen los cotizantes del Sindicato Único; se declara en Matarró la huelga general. 35.000 peticiones para el mitin de Acción Nacional en Valladolid.—Se pide en Sevilla otra Asamblea para tratar de las bases de trabajo (páginas 1 y 3).
EXTRANJERO.....	Tardieu ha mejorado, pero sigue con fiebre.—Ha fallecido el general Urriburu.—El Cardenal Pacelli toma posesión del nuevo cargo.—En Nicaragua se declara el Estado de guerra (páginas 1 y 3).

quince minutos, aplastara el movimiento de Fígols.

hado por la Cámara pasan íntegramente al Tesoro.

Dice que el suelo español reúne excelentes condiciones para el cultivo del tabaco, pero que no son oportunos estos momentos difíciles por que atraviesa el Tesoro, para incrementar la producción, concediendo amplias autorizaciones a los particulares. En este problema, lo mejor para todos, incluidos los cultivadores, es marchar paulatinamente, mejorando la técnica de la producción.

De este modo, es indudable que llegará un momento en que no tengamos necesidad de pagar al extranjero los 40 ó 50 millones que importa la adquisición de tabacos.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor CANALES rectifica brevemente.

El señor PITA ROMERO habla de los perjuicios que se originan a las industrias pesqueras de Ovéido con el cierre de las pesquerías los domingos, y pide que al desahogar se trate de cualquier otro día de la semana.

Las Delegaciones de Trabajo

Aprobado el artículo primero en la sesión de ayer, la discusión comienza por el segundo, que dice que el delegado de Trabajo ostentará en cada provincia la representación del ministerio y será la autoridad suprema para resolver los conflictos de trabajo. Asimismo se refiere a la prestación de auxilio por parte de las autoridades gubernativas.

El presidente de la Comisión cuenta de que se han introducido ligeras modificaciones al dictamen.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El señor SÁMPER (radical) defiende una enmienda, en la que el delegado inspector de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación de dicho ministerio en todas las intervenciones del Poder público encaminadas a resolver los conflictos del Trabajo.

Cuando, planteado algún conflicto, las circunstancias lo aconsejen, a juicio del gobernador civil, asumirá éste todas las facultades que considere oportunas para resolver, en interés del orden público, limitándose entonces los delegados en sus funciones a servir de auxiliares y asesores del propio gobernador.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, de la Comisión, dice que en el dictamen que se dice se delimitará concretamente las esferas de actuación del gobernador civil y del delegado de Trabajo. Aprobado este artículo en la forma en que va, no se le da ninguna fuerza nada, y el asunto puede ser resuelto cuando se reglamente la ley.

El señor SÁMPER rectifica y afirma que lo conveniente será no dejar esta cuestión sin resolver de una manera definitiva.

El señor LOPEZ GOICOECHEA insiste en sus afirmaciones y dice que la cuestión será resuelta en momento oportuno, por los ministros de Trabajo y Gobernación, al redactarse el reglamento.

Los radicales no acceden a esta propuesta.

Criterio de los radicales

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, dice que la opinión de ésta es abiertamente contraria a la tendencia que se marca en el dictamen que se le afirma la independencia absoluta de los delegados provinciales de Trabajo en sus relaciones con la autoridad de los gobernadores civiles.

Este criterio se ha advertido claramente al discutirse la enmienda presentada por la minoría radical, en que fijaba claramente cuál era su posición respecto al proyecto.

Estas cuestiones—dice—no se deben dejar para resolverlas al día de mañana en un Reglamento, porque si hoy esis vosotros ahí y lo resolvéis a vuestro gusto, mañana estaremos nosotros en la minoría socialista.

El señor PEREZ MADRIGAL: Mañana, no... ¡Pasado mañana! (Grandes risas.)

El señor GUERRA DEL RIO: He dicho mañana refiriéndome al porvenir.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Limitándose al día de hoy. (Risas.)

El señor GUERRA DEL RIO: Sigue su discurso razonando que no se debe tomar a que dará lugar esta dualidad de funciones, y cita el caso de Sevilla, en que se ha visto palmariamente el fracaso de los delegados del representante del Gobierno. De quién es la responsabilidad? ¿De los delegados? ¿Del Gobierno?

El señor BALLESTER (radical socialista): Del Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO: Del Gobierno, representado por el ministro de la Gobernación.

Termina su discurso diciendo que de lo que se trata en este momento es de mantener la intervención directa del Estado en los conflictos sociales, a lo que los radicales se opondrán, respondiendo así a su política verdaderamente liberal.

Piden votación nominal, que, verificada, dió un resultado de 90 votos en favor de la enmienda y 162 en contra. Esta, por lo tanto, no procede.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), defiende otra enmienda, en que propone que se suprima el párrafo segundo, y que el primero se redacte en el sentido de que el delegado de Trabajo actúa siempre de acuerdo con el gobernador civil, que es la autoridad superior que representa el Poder público en la provincia.

La primera parte de su enmienda fué aceptada al comenzar el debate por la Comisión, y, por lo tanto, no procede discutir acerca de ella.

El señor DE GRACIA, de la Comisión, rechaza la propuesta del señor Ortega y Gasset y repite que el delegado de Trabajo interviene únicamente en los conflictos sociales, hasta que éstos degeneren en cuestiones públicas.

El señor ORTEGA Y GASSET, rectifica, y manifiesta que ese sistema es peligrosísimo. Se dará el caso de que sobre un mismo problema actúen dos autoridades, según desde el aspecto que se estudie, y que una de ellas no posea conocimiento ni antecedentes de la cuestión que se litiga, ni libertad para intervenir cuando lo estime más conveniente. El gobernador se limitará a actuar cuando el Ministerio de Trabajo se lo ordene.

Cree que esto es implantar un régimen absurdo, falto de sentimiento común, en la administración provincial.

Los radicales piden votación nominal. La enmienda es rechazada por 137 votos contra 88.

Gran escándalo

El señor AYUSO defiende otra enmienda, en que pide que la función del delegado provincial se ejerza por delegación permanente del gobernador civil, quien cuando las circunstancias aconsejen, podrá resumir la jurisdicción delegada, ejerciendo directamente las intervenciones adecuadas.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

No se explica por qué los delegados de trabajo no pueden depender de los gobernadores. Si para ello se aduce la razón de su carácter técnico, es preciso darse cuenta de que técnicos son también los ingenieros de Obras públicas, los inspectores de Sanidad, etc., y, sin embargo, están a las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Los radicales piden votación nominal. La enmienda es rechazada por 137 votos contra 88.

Gran escándalo

El señor AYUSO defiende otra enmienda, en que pide que la función del delegado provincial se ejerza por delegación permanente del gobernador civil, quien cuando las circunstancias aconsejen, podrá resumir la jurisdicción delegada, ejerciendo directamente las intervenciones adecuadas.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

No se explica por qué los delegados de trabajo no pueden depender de los gobernadores. Si para ello se aduce la razón de su carácter técnico, es preciso darse cuenta de que técnicos son también los ingenieros de Obras públicas, los inspectores de Sanidad, etc., y, sin embargo, están a las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Los radicales piden votación nominal. La enmienda es rechazada por 137 votos contra 88.

produce un vivo incidente entre los radicales y dicho señor.

El señor PEREZ MADRIGAL (dirigiéndose a un diputado radical): ¡Cálmese su señoría! Su señoría y yo nos encontramos al mismo nivel de ineptitud y prociadidad.

Los RADICALES: ¡Esto es intolerable! Menudean las protestas. Un diputado de Larroux llama "fanatismo" al señor Madriral. El escándalo sigue y la Presidencia, a duras penas, logra calmar los ánimos excitados.

Por 139 votos contra 74 se desecha la enmienda del señor Ayuso.

El ministro de HACIENDA, desde la tribuna de Secretarios, da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS presenta otra enmienda, que esencialmente concuerda con la anterior, pero pide que los delegados de Trabajo dependan de los gobernadores y que éstos puedan relevarlos de sus funciones cuando lo estimen procedente.

La Comisión no acepta la enmienda y la Cámara la rechaza en votación ordinaria por 139 votos contra 74.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor LOPERENA pide en otra enmienda que el delegado de Trabajo ostente el carácter de autoridad judicial en la representación del ministerio de Trabajo y sean ellos la autoridad superior para toda intervención del Poder público en la solución de los conflictos de trabajo, siendo obligatoria de las demás autoridades de cualquier ramo, y especialmente de los encargados de velar por el orden público, prestarle la asistencia y concurso que solicite de ellas para su actuación.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, de la Comisión, contesta al señor Loperena rechazando la enmienda y su autor la retira.

El señor REY MORA presenta una enmienda que es aceptada. Dice así: "El delegado de Trabajo vendrá obligado a poner en conocimiento, por escrito, del gobernador civil todos los hechos que, así como cuantas intervenciones por razón de su cargo realice dentro del territorio de su jurisdicción."

Una enmienda del señor Fanjul

El señor FANJUL pide que el segundo párrafo se sustituya por otro que diga: "Todas las órdenes y resoluciones de la Delegación provincial de Trabajo serán autorizadas por el gobernador civil, quedando facultado el delegado de Trabajo para autorizar de las de puro trámite."

Recuerda las palabras del vocal de la Comisión señor San Andrés y dice: "Si a los gobernadores civiles se les releva de las funciones de jefe de Obras públicas provinciales, de los asuntos sanitarios, etc., aquí inconveniente existe para que se le encomienden los asuntos que tal y como quiere aprobar el proyecto, la autoridad de los gobernadores será nula."

Llama la atención del ministro del Trabajo acerca de la actitud de algunos sectores de la Cámara que con argumentos de gran fuerza han señalado como peligrosos del dictamen, que es este el momento de rectificar, para evitar posibles transformos en el porvenir.

Por lo tanto, pide que el dictamen que el gobierno, si son consecuentes con el criterio reiteradamente expuesto en la discusión, no tendrán más remedio que llevarse a las leyes reformadoras, para que este signo de confianza que se pone en el dictamen, no se pierda por el momento de rectificar, para evitar posibles transformos en el porvenir.

Por lo tanto, pide que el dictamen que el gobierno, si son consecuentes con el criterio reiteradamente expuesto en la discusión, no tendrán más remedio que llevarse a las leyes reformadoras, para que este signo de confianza que se pone en el dictamen, no se pierda por el momento de rectificar, para evitar posibles transformos en el porvenir.

La huelga de "taxis"

ZARAGOZA, 28.—Sigue en igual estado la huelga de "taxis". La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha propuesto, con el fin de resolver el conflicto, que, desde el 15 de mayo rijan dos clases de tarifas, una de 0,50 y otra de 0,80, sin limitación de plazas, y la parada se cobre a cuatro pesetas la hora.

La crisis en Ferrol

FERROL, 28.—Hoy ha salido para Madrid la Comisión de obreros y empleados del Arsenal y de los astilleros para exponer al ministro de Marina la situación gravísima en que se encuentran los trabajadores ferrolanos por falta de trabajo, y que esperan una urgente solución a este asunto. Se ha aplazado el paro general. Las entidades económicas están reunidas en sesión permanente.

Mil obreros parados

CACERES, 28.—Agotados todos los recursos para subsistir el paro forzoso, han quedado mil obreros sin trabajo. Esta mañana, los parados recorrieron la población en una manifestación pacífica, al frente de la cual llevaban grandes carteles pan y trabajo. Las autoridades trabajan activamente para resolver este problema y han solicitado el auxilio del Gobierno.

El alcalde de Melilla

Los diputados radicales Armaza y Torres, acompañados del diputado por Melilla, señor Acuña y del periodista melillense señor Burgos, visitaron al ministro de Justicia para explicar la situación creada en Melilla por el presupuesto del alcalde, a quien se le han exigido 30.000 pesetas de fianza por la interpretación dada a unas palabras pronunciadas en una discusión municipal. El ministro escuchó atentamente a los comendados y prometió atender los deseos que le manifestaron.

Incidente entre diputados

A última hora de la tarde se cruzaron en el pasillo central los diputados gallegos señores Abad Conde y Posa Juncal, que tuvieron en la sesión de ayer un vivo incidente con motivo de la discusión sobre la actuación política del señor Calviño, en Galicia, y especialmente en Coruña cuando fué gobernador de Lugo y posteriormente.

El señor Posa Juncal se dirigió al señor Abad Conde cuando éste intentaba repeler la agresión, otros diputados y periodistas que se hallaban cerca, lo separaron.

Durante mucho rato se discutió apasionadamente en los pasillos acerca de este incidente.

Notas varias

La Comisión de Guerra acordó elevar a las Cortes un proyecto, en el sentido de que los escritores eventuales y obreros afiliados, estén comprendidos en el proyecto de creación del Cuerpo de Auxiliares Mixtos.

Don Basilio Álvarez ha anunciado una intervención en el Parlamento de Hacienda sobre el decreto publicado ayer en la "Gaceta", que anula el de 21 de diciembre sobre inspección de tránsito de ganado en las fronteras.

COMENTARIO ALEMÁN AL PLAN TARDIEU



EL VALS DEL DANUBIO ("Kladderadatsch", Berlín.)

Reducción de jornada en Cartagena

Los obreros de la Constructora Naval piden seis horas de trabajo antes que despidos

CONTINUA LA HUELGA DE "TAXIS" EN ZARAGOZA

CARTAGENA, 28.—Los obreros de la Constructora Naval celebraron un mitin en la plaza de Torres y acordaron que antes de procederse al despido de los obreros, se reduzca la jornada a seis horas de trabajo; que se despidan a los obreros ingleses no insustituibles y aquellos otros que perciban del Estado más de cien pesetas mensuales. Los acuerdos se elevarán al Gobierno.

Inquietud en los obreros

CARTAGENA, 28.—Ha visitado al gobernador una Comisión de la U. G. T., para exponerle la situación de los parados ante la tardanza del Gobierno en iniciar las obras hidráulicas; le han dicho que en este estado aguardarán hasta el lunes para tomar determinaciones. Al parecer, se prepara alguna huelga.

Madrid - Elegante

Confeciones - Sedas - Lanas GENOVA 18, esquina Argensola.

La vivienda moderna

Alguno once a dieciocho duhos cuartos interiores y exteriores, con baño; 50 metros tranvia Pórtico Embajadores, calles Breña y Peñuela, barrio Pazo Segovia. Hay tendas baratas.

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Coma usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid.

Carta amplia y barata, atmósfera limpia, agradable, por moderno sistema de ventilación

Las supremas revelaciones de la vida

por Adolfo de Sandoval El ilustre autor de "El Pobrecillo de Asís" ha publicado este libro de singular encanto para todos.

Maniobras militares en septiembre

Se movilizarán todas las divisiones del Ejército. Comisión para redactar una ponencia sobre el proyecto de incompatibilidades. El señor Martínez de Velasco, vicepresidente de la Cámara

Los jefes de minorías

A primera hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, con el jefe del Gobierno y el señor Besteiro, los jefes de minorías. Se trató principalmente del acoplamiento de puestos en las diversas Comisiones con motivo de los cambios intervinientes en algunos partidos.

Maniobras militares en septiembre

El señor Azáña dijo ayer tarde a los periodistas que tiene el propósito de que se realicen unas grandes maniobras militares en septiembre. Se movilizarán todas las divisiones y actuarán todos los servicios, como si estuvieran en pie de guerra.

Manifestaciones de Largo Caballero

Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Trabajo le preguntaron los periodistas si tenía algo decidido o resuelto sobre la venta de periódicos el día 1 de mayo que, como se sabe, es un domingo.

—Yo no tengo nada que hacer—dijo el señor Largo Caballero—en ese asunto. Para mí ese día es como un domingo cualquiera y no puedo intervenir directamente en lo de los vendedores.

La conversación se desvió hacia la discusión del proyecto de Delegaciones de Trabajo y el señor Largo Caballero extrajo de la actitud adoptada por los radicales, que no está en consonancia con la que observaron cuando por primera vez se presentó a la Cámara el proyecto, porque entonces eran partidarios de que se hicieran los nombramientos por curso. La enmienda presentada por los radicales detuvo el proyecto y el ministro lo retiró para dividirlo en dos; uno, la reorganización del ministerio, y otro, la creación de las delegaciones de Trabajo que es lo que se está discutiendo.

El señor Villanova ha presentado los siguientes votos particulares al dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña.

Al artículo quinto: El apartado segundo de este artículo se redactará en la siguiente forma:

"Ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración, tanto los ciudadanos de lengua materna catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

El artículo noveno se redactará así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden, por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan."

Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes de catalana como los que no lo sean, podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan."

Tardieu ha mejorado, pero continúa con fiebre

El subsecretario de Estado leyó el discurso del presidente a sus electores

El discurso

PARIS, 28.—El estado de salud del presidente del Consejo, señor Tardieu, no reviste gravedad. Sin embargo, el enfermo continúa con fiebre y tiene la voz velada.

El señor Tardieu no podrá ir al establo de Belfort, como era su propósito, para terminar su campaña electoral. Hoy ha podido recibir a sus colaboradores.

El discurso

BELFORT, 28.—El subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo, señor Cathala, ha leído ante los electores un discurso del presidente del Consejo, señor Tardieu.

El señor Tardieu afirma primeramente que es prerrogativa del jefe de un Gobierno parlamentario contestar a los ataques de que es objeto su Gobierno. Recuerda la gestión financiera realizada por el cartel de las izquierdas, durante la cual los antiguos del Banco de Francia al Estado de menos de tres mil millones que eran, pasaron a 37.000 millones.

Ataca la política socialista, y se pregunta si los radicales se unirán al socialismo o al antisocialismo.

Subraya, que desde la guerra los radicales socialistas fueron elegidos por dos veces en pugna con los socialistas. Considerando, dice, la doctrina radical en materia de política exterior e interior, los radicales socialistas están lejos de los hombres de la legalidad y del internacionalismo.

A continuación dice que Francia y el mundo atraviesan un período difícil. En el exterior, la inestabilidad jurídica y moral nacida de las llamadas políticas de revisión se ha agravado de formas inquietadoras por los recientes éxitos electorales de los partidos que esperan de la violencia y de la ruptura de contratos, la realización de sus programas.

El señor Tardieu termina diciendo: es preciso impedir a toda costa los errores de 1924. El medio más satisfactorio sería que los radicales socialistas rompieran por decisión propia su solidaridad con el socialismo, que tan caro costó al país. Desde el punto de vista electoral la regla debe ser ir contra el cartel.

Descarila un expreso

SOUTHBEND (Estado de Indiana), 28.—El expreso de Grandtrunk, llamado "Haple Leaf Limited", ha descarrilado cuando pasaba sobre el puente de Drestle.

Uno de los coches saltó de la vía por encima del pretil y fué a caer sobre una casa, donde mató a una mujer.

No se tienen más detalles, pero se teme que haya más víctimas. Cuatro ambulancias han salido rápidamente para el lugar de la catástrofe.—Associated Press.

MUEREN DOS ABRASADOS

SOUTHBLED (Indiana), 28.—Nuevas noticias del descarrilamiento del expreso "Haple Leaf Limited" dicen que el maquinista y el fogonero han muerto abrasados por el vapor de la máquina. También han resultado dos pasajeros heridos de gravedad.—Associated Press.

Una colisión en la India

ALLAHABAD, 28.—En una colisión entre un tren de pasajeros y un tren de mercancías se hicieron dos heridos. Reina gran efervescencia entre los dos bandos. Las autoridades han adoptado precauciones.

de evitar la doble imposición sobre los beneficios de las empresas bancarias que hubiesen aplazado reservas a compañías. La ley de valores de su activo durante la presente crisis económica.

La ley de preferencia local

El diputado agrario don Dimas de Maquiaga ha pedido un turno para exponer los perjuicios que produce a los obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo.

El grupo vitivinícola

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo."

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo."

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo."

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo."

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recogiendo peticiones de numerosos pueblos de la provincia de Toledo. Ya se lo ha anunciado al ministro de Trabajo."

El secretario del grupo vitivinícola ha entregado a la Prensa, la siguiente nota: "Esta mañana ha celebrado el grupo su acostumbrada reunión registrada el alta del diputado señor Valera. A propuesta de los señores de obreros en los términos municipales. Lo hará, según nos ha dicho, recog

Disminuyen los cotizantes del S. Unico Se pide otra Asamblea en Sevilla

Los representados en el Congreso Regional de Sabadell son unos 200.000 menos que en agosto pasado. Aumentan las divisiones entre los sindicalistas. Es condonada la multa a la entidad catalanista "Palestra"

SE DECLARO AYER LA HUELGA GENERAL EN MATARÓ

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—Reviste un especial interés al plano regional de Sindicatos Unicos que se celebra en Sabadell. No hay detalles despreciables; todo lo que allí ocurre es por demás significativo y aleccionador. El Congreso pone de relieve la crisis de dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, que está transfiriendo a las masas en forma que puede llegar a constituir un serio peligro para la organización revolucionaria más poderosa que existe hoy en España.

En primer término, hemos de destacar una significativa merma de cotizantes; hace ocho meses el número de afiliados representados en el Congreso regional de agosto de 1931 excedía de 400.000, mientras en el actual Congreso de Sabadell sólo alcanza a 224.000 el número de afiliados, esto sin tener en cuenta que más de la mitad de los afiliados de la C. N. T. se niegan a pagar las cuotas hasta el punto de que la Confederación Regional de Cataluña debe actualmente a la Nacional 105.000 pesetas.

El Congreso de Sabadell no ha realizado hasta ahora la menor obra constructiva; todo son luchas acerbadas entre las diversas tendencias, que se discuten la dirección de las masas; las censuras, los anatemas, los apóstrofes alcanzan límites extraordinarios; se destruyen unos a otros con verdadero encono. Sindicatos enteros como los de Lérida, Monistrol, Tarragona y Gerona, han sido expulsados del Comité por haber firmado un manifiesto de disconformidad con la actual orientación; los delegados fueron insultados y obligados a retirarse si querían mantener la segregación en el "fiscal". Elementos nuevos como la compañera Montseny imponen la expulsión de individuos tan dignos como el sindicalista Mira, secretario de la Federación Local de Barcelona, el antiguo director de "Solidaridad Obrera". El anarquista Alal calificó de intrusos, con un violento informe, a los que componen la actual Redacción y los ha tildado de analfabetos, vagos, enchufistas e incompetentes; pero la Asamblea acordó contra el propio Alal un voto de censura tan duro, tan rotundo, que equivale a una expulsión.

Existen en torno a este Congreso detalles de especial interés que no deben pasar desapercibidos. Así, por ejemplo, se significó el hecho de que en un pleno de todos los Sindicatos de la Federación Local de Barcelona se acordó pedir "se aplase el pleno o Congreso de Sabadell por el espacio de un mes para ver si durante este lapso de tiempo cambia la situación política y social en España". Otro rasgo que merece ser conocido entre los mil que producirán el próximo Congreso de Sabadell, es el que los militantes de la Confederación, presos en Barcelona, acordaron en número de 197 declarar traidor a Pestaña y solicitar su expulsión de la organización por haber estorbado un movimiento revolucionario. En el informe de estos presos se afirma que Pestaña, como secretario del Comité nacional, consultó "motu proprio" y arbitrariamente a las regionales acerca de si se planteaba una huelga general en toda España, y antes de recibir todas las contestaciones, cuando, excepto la región Centro, todas las demás que habían contestado se mostraban partidarias de la huelga, Pestaña—según sus acusadores—envió por separado a cada regional la circular de "no huelga general" y hacía fracasar un conflicto que, a juicio de algunos anarcosindicalistas, hubiera sido definitivo.

Pero esto no son más que aspectos diferentes del clima anarquista. La impresión general que ofrece el Congreso de Sabadell es la de que el Sindicato Unico está en sazón y bien dispuesto para dar el estallido hasta ahora malogrado. Y esto hace que se la disputen hoy la Federación Ibérica Anarquista, los antiguos "líderes" sindicalistas (Pestaña, Peiró y demás firmantes del manifiesto de los 30), los comunistas del Bloque Obrero y Campesino de Maurín (que en el río revuelto del clima anarquista aumenta notablemente sus posibilidades), el grupo anarquista que capitanea Federico Urall, y, por último, los diputados de la Alianza de Izquierdas, que en el primer lanceo que realizaron en Barcelona pudieron apreciar bien el terreno abonado que aquí existe para sus propagandas. Como se ve, todos los que cultivan a la masa obrera de Barcelona lo hacen desde bases extremadamente revolucionarias. Nada se hace práctico en sentido de orden ni cristiano. El Sindicato Unico detenta el monopolio del trabajo en Barcelona; los socialistas nada hacen tampoco, ni podrán hacer; en algunos gremios apenas tienen afiliados bastantes para constituir la Junta directiva, y se da el caso de que para poder trabajar necesitan "carnet" del Sindicato Unico. Por otra parte, el Gobierno prohíbe a rajataba la constitución de Sindicatos independientes que puedan recordar las doctrinas que sustentaron los Sindicatos Libres, hoy prohibidos y perseguidos en Cataluña. Y la Federación Obrera Catalana (FOC), que en unos meses ha logrado reunir 7.000 afiliados en trece Sindicatos constituidos en unos meses, teme de ser reconocida por las autoridades para sus propagandas y manifiesto, y con las trabas que le imponen los anarcosindicalistas que, a pesar de sus lutas intestinas y la decepción de gran parte de sus afiliados, sigue siendo la organización poderosa que disfruta de absoluta hegemonía en Cataluña.—Ángulo.

Multa perdonada

BARCELONA, 25.—El secretario de la entidad catalanista "Palestra" ha dirigido una carta al gobernador civil, protestando de la multa impuesta a dicha entidad por haber colocado un cartelito en conmemoración de la República catalana. Dice que se niega a pagar la multa por considerar que están en su perfecto derecho de solemnizar esta fecha, y que, en los últimos días, antes de pagar la multa, en "Palestra" se han recibido muchas adhesiones de personas que quieren compartir la prisión con el secretario.

Expulsados de Argentina

BARCELONA, 25.—Con rumbo a La Haya ha salido el barco de guerra argentino "El Chaco", que llegó a Barcelona transportando 43 expulsados de la República Argentina. Han desembarcado 28 individuos en Barcelona y los otros 15 en el puerto de Mataró. El barco ha estado varios días en la dársena de San Beltrán reparando unas pequeñas averías. A bordo lleva una urna con los restos de un soldado argentino, don Francisco de la Cruz Ramirez, fallecido hace algún tiempo en Barcelona.

Huelga en Mataró

BARCELONA, 25.—A consecuencia de los incidentes ocurridos ayer, hoy se ha declarado la huelga general de veinticuatro horas en Mataró. A primera hora de la mañana varios obreros recorrieron fábricas y talleres ordenando a los obreros a que no trabajasen, cosa que obedecieron. Otros salieron por las calles céntricas obligando a los establecimientos a cerrar, y tan sólo permanecieron abiertas unas horas las tiendas de comestibles. El aspecto de las calles de Mataró en estos días de huelga, no ocurrió ningún incidente. Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones. Se han concentrado varias parejas de la Guardia civil, pero se ha situado en lugares que están desamparados y hay gran presencia no excitada de las masas. Se cree que mañana se reanuda el trabajo.

El mitin de Plasencia

PLASENCIA, 25.—Reina gran entusiasmo por el mitin que el día 8 de mayo se celebrará en ésta, en el que tomarán parte los señores Valiente, Madariaga, Lamamié de Clairac y Gil Robles. Es extraordinario el número de localidades que se están despachando y hay grandes pedidos de Badajoz y Salamanca. La afluencia de público de las regiones cercanas será algo como no se ha visto en Plasencia. La Comisión de propaganda activa sus trabajos por los alrededores donde son recibidos sus miembros en manifestación por el vecindario, que no oculta su entusiasmo.

Nueva Juventud

VIGO, 25.—Ha quedado constituida en Gondomar la Juventud Católica interparroquial, a la que se han afiliado muchos jóvenes. En el acto reinó gran entusiasmo.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Telegrama de Maciá

BARCELONA, 25.—El señor Maciá ha dirigido un telegrama al Presidente de la República concebido en los siguientes términos: "En el aniversario de su victoria triunfal me complazco en ratificarle mi afecto y el de Cataluña, expresado entonces con ovaciones entusiastas e interparroquiales, y agradezco hoy ante la patria con que defendió aspiraciones contenidas en el Estatuto. Conmemorando aquellos días inolvidables de efusión y cordialidad, le abraza Francisco Maciá."

Orden y la libertad de trabajo, castigada a la guardia si es que tuvo la culpa.

BARCELONA, 25.—Al recibir a los periodistas el gobernador les manifestó que la medida en Mataró se había declarado la huelga general, por los hechos ocurridos ayer con la Guardia civil. Añadió que había enviado allí al sub jefe de la Guardia civil para que informara sobre lo acaecido y que de igual manera que está dispuesto a mantener el

El partido Social Revolucionario dice que en la actual no están representados el noventa por ciento de los obreros

AYER LLEGO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Se fugan varios reclusos de la cárcel de Utrera

SEVILLA, 25.—Esta mañana a Sevilla el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, que fué recibido en la estación por el gobernador, el alcalde y todas las autoridades locales. Una sección de guardias de Asalto formó en la estación. Desde allí, el señor Casares Quiroga, acompañado del señor Sol se trasladó al Gobierno civil que nunca se optimista respecto a las conclusiones que se acordarán, que son discutidas en toda su amplitud por las dos partes interesadas. Añadió que la intervención del Gobierno en este punto ha sido nombrar únicamente los técnicos y pedir la asistencia de representaciones obreras de todos los matices. Agregó que los patronos, en sus concesiones, han llegado hasta límites que nunca se suponía llegarían y que, una vez acordadas las bases, se llevarán a la práctica por encima de todo, ya que el Gobierno no puede dejar abandonado este asunto y máxime cuando se presenta una cosecha tan formidable como la de este año.

El señor Casares añadió que él no se irá hasta que se firmen las bases, que cree quedarán terminadas dentro de dos días y que, desde allí, se trasladará a Córdoba.

Un periodista le preguntó sobre la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, señor Amado, y contestó que este asunto será liquidado y no habrá razón para que se produjeran preocupaciones, y que, desde que el juez se impuso igual sanción a un juez de Barcelona. Creo, agregó, que todo quedó determinado durante la interpellación del señor Royo Villanova en el Congreso.

También dijo el ministro de la Gobernación a los periodistas que se continuará mandando a Sevilla guardias de Seguridad, según las necesidades de los servicios, y que, desde que se acordó el Compromiso de dichas fuerzas, agregó que se continuará examinando en Madrid guardias de Seguridad con toda rigurosidad.

Piden otra Asamblea

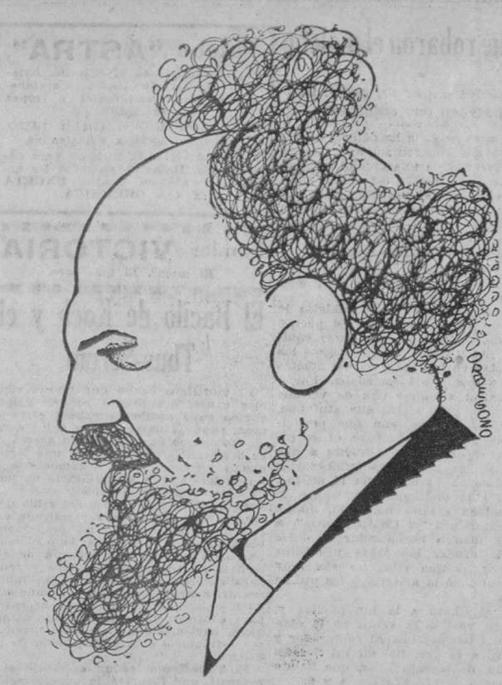
SEVILLA, 25.—El partido social revolucionario ha entregado una nota, en la que hace historia de la reunión convocada por el ministro de la Gobernación de los elementos patronales y obreros para tratar de las bases de trabajo en el campo andaluz. Añade que el ministro de la Gobernación ha procedido de buena fe para buscar una solución a los campesinos andaluces, pero afirma que habiéndose retirado de la Asamblea los representantes de los Sindicatos unicos y asesores los comunistas y los afectos al partido social revolucionario, que representó más del 90 por 100 de las masas campesinas, todos los acuerdos carecen de eficacia necesaria, y no serán aceptados más que por la fuerza. Piden al ministro que si le parece oportuno, puede dirigirse directamente, a los Comités políticos sociales, y reunirse nuevamente en una Asamblea, porque si no, todas las medidas que se tomen, aunque sean de muy buena fe, no serán aceptadas por los campesinos andaluces.

Fuga de reclusos

SEVILLA, 25.—Se tienen noticias que de la cárcel de Utrera se han fugado unos reclusos.

Situación crítica

SEVILLA, 25.—También ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de Malcoñin (Badajoz), y se encuentra entre los de Cazalla y de



El profesor Beyerle, de la Universidad de Munich, que ha venido a Madrid a la Semana del Derecho español

El señor Beyerle ha leído en la Semana del Derecho un trabajo interesantísimo sobre el origen español de los derechos individuales. Es un gran católico y un gran pensador. Hijo de un abogado de Constanz, ingresó muy joven—poco más de veinte años—como docente en la Universidad. Y en Goettingen, en Bonn, en Breslau y, sobre todo, en Munich, ha sido el historiador del Derecho y el maestro ejemplar, a cuya aula acuden discípulos de todos los países, y entre ellos de España. Dirige actualmente la Sociedad Goerres, y es uno de los más sabios y de los mejores hispanófilos, de esa sociedad de sabios y de hispanófilos.

Huelga general en Melilla Una Bolsa Provincial de Trabajo en Vizcaya

MELILLA, 25.—Con motivo de una discusión que sostenían en el muelle, Esteban Pino, secretario del Sindicato de Transportes, con Benito Sanz, vicepresidente de la Federación Local del Trabajo, sobre la necesidad de despedir a los obreros admitidos en las obras del puerto durante la última huelga, Sanz hirió gravemente a su continente con una navaja. Para evitar sucesos las autoridades ordenaron el cese de los obreros que trabajaban en las obras del puerto, y se encontraron muchas armas entre los bloques de piedra, que fueron arrojadas allí por sus poseedores al efectuarse los cachas.

Con motivo de este incidente se declaró la huelga general por los obreros afectos a los Sindicatos. Han quedado paralizadas todas las construcciones, y no circulan camionetas y taxis. Los panaderos abandonaron anoche el trabajo. Los huelguistas piden el despido de los 132 obreros admitidos durante la pasada huelga en las obras del puerto.

Sierra y Alanís. En estos pueblos al parecer no trabajan más que los de cada término municipal, y esta medida perjudica enormemente a los de Malcoñin, que se encuentran en una situación bastante crítica.

Las manifestaciones

SEVILLA, 25.—Ha visitado al gobernador el Comité de la Federación de Sindicatos unicos para tratar de la manifestación que quiere celebrar el día primero de mayo. Pidieron también se levantara la clausura de todos los Sindicatos que actualmente están cerrados, así como los del Campo de Gibraltar, que se encuentran en igual estado.

La Santa Cruz

BILBAO, 25.—La Junta Tradicionalista de Vizcaya ha dirigido una nota a todos los católicos de Vizcaya invitándoles a que el día 3 de mayo, que celebra la Iglesia la festividad de la Santa Cruz, engalanen sus balcones y pongan luminarias, para hacer un acto de desagradación a la Santa Cruz, que ha sido perseguida.

Venta clandestina

BILBAO, 25.—El señor Calviño, al recibir a los periodistas, les informó que se había visto obligada a aplicar la ley de Defensa de la República al industrial armero de Bilbao, don Joaquín Franco, que tiene su establecimiento en la calle de la Autonomía, por vender armas clandestinamente, y que fué sorprendido en el momento de hacer una de estas ventas.

El citado industrial ha confesado que efectivamente, vendía las armas de esa manera, debido a su precaria situación económica; pero en los tres meses que lo venía haciendo, no ha expandido más que ocho o diez pistolas, que él adquirió en igual forma.

Los abogados

BILBAO, 25.—Por mañana viernes está convocada la Junta del Colegio de Abogados, para estudiar el asunto del castigo impuesto al juez del Centro, de Madrid, señor Amado. Se cree que acordarán adherirse a la protesta del Colegio de Madrid.

Niña ahogada

BILBAO, 25.—En San Miguel de Basauri ha aparecido en el río el cadáver de la niña Juliana Repaso, que se ahogó cuando iba a lavar unas fresas.

La colonia alavesa

BILBAO, 25.—Hoy celebra la colonia alavesa la festividad de San Prudencio. A los actos han sido invitadas todas las autoridades.

Conferencia del señor Carabias

BILBAO, 25.—Anoche, en la Sociedad El Sitio ha dado una conferencia el señor Carabias, gobernador del Banco de España.

Ventosa había sobre el problema monetario

En los últimos meses ha sufrido una agravación. Falta de confianza en el Gobierno del país. El Crédito Morgan mejoró la peseta en un 12 por 100. El oro exportado cuesta a España 22 millones de pesetas al año en intereses. No creo que el mundo renuncie en definitiva al patrón oro. En el problema influyen factores económicos, políticos y morales

Es indispensable una atmósfera de paz social y religiosa

VALENCIA, 25.—Esta noche a las diez y media ha dado en la Federación Industrial y Mercantil de esta capital su anunciada conferencia sobre el problema monetario el ex ministro de Hacienda don Juan Ventosa.

El local se hallaba totalmente lleno de público que aplaudió al orador al subir al estrado.

El señor Ventosa comenzó diciendo que hubiera querido hablar en la lengua local, pero la transmisión por radio le hizo abandonar todo el país, y por eso no podía cumplir aquel deseo. Dijo que la conferencia era continuación de la que inició en Madrid y continuó en distintas ciudades de España. Había tenido la conferencia algunos aplausos. No creía que debía haber en el momento en que se produjo de una manera violenta una depreciación monetaria. Podría acusarse de pretender un daño para el crédito de España. Hoy puede hablar.

La cotización de una moneda es el índice de la situación general del país, el resultado de los factores económicos que actúan. Cuando después de un período de estabilidad se produce una depreciación, es causa eficiente de una crisis económica. El problema monetario en los últimos meses ha sufrido una agravación. Dijo en la conferencia de Madrid que las causas no se podían buscar solamente en la crisis mundial que no tenía influencia desfavorable en esta divisa. El factor esencial es la falta de confianza en el Gobierno del país.

Si consideramos la crisis política de España con que el resto del mundo fuese una Arcadia, la evasión de capitales sería mayor, pero la crisis mundial es una barrera para la evasión más eficaz que todas las medidas que se puedan tomar. El ministro de Hacienda. No hay causa exterior. Causas anteriores al 14 de abril tampoco. El regionalismo criticó más que nada la política económica de D. Calvo Sotelo, que evidencian que los pueblos y los hombres heredamos las consecuencias de los aciertos y errores anteriores.

Yo entré en el ministerio de Hacienda en febrero de 1931. Encontré dos problemas planteados. Si entrara hoy los encontraría en términos mucho más graves.

Su actuación

Agravación del problema monetario. Estaba en tres aspectos. "La solución monetaria desde el 14 de abril, la ley del Banco y situación presente y perspectiva". Para ello tengo que hablar de mi gestión en Hacienda. Lo primero que hice fue declarar una situación política para acometer toda política monetaria. La única orientación era procurar la estabilidad de la moneda. Nadie puede discutir la conveniencia de que la moneda que es una medida de valor, varíe todos los días. En julio de 1930 dirigí una carta al entonces presidente del Consejo diciéndole así, y después al entrar a formar parte de Gobierno Aznar, se comprometió en la declaración ministerial de una estabilización, pero no de golpe, sino previos un período de preestabilización y después otro de estabilización de hecho. Para llegar a un período de estabilidad que estuviese acomodado a la capacidad adquisitiva de la peseta.

Los señores Argüelles y Wais habían hecho desaparecer las cajas especiales. Yo entré en el ministerio de Hacienda con un millón de pesetas de reservas y un déficit de tres millones de libras con que se pagaban las divisas. Yo entré en negociaciones con los principales Bancos del mundo. Se formó un consorcio, al frente del cual yo me constituí para otorgar un crédito de 70 millones de dólares sin garantía prendaria alguna, crédito que había sido concedido en las condiciones más favorables posibles. Solo se pudo conseguir en las de Inglaterra, y esto ya demuestra el trato de favor. Todos los Bancos estaban convencidos de que la política monetaria que se emprendía era prudente y sensata, y habían aceptado el crédito. Lo primero que hace falta es la confianza en la gestión de quien ha de administrar el crédito que se otorga. Cuando se obtuvo aquel crédito yo creí ingenuamente que iba a ser con un crédito de un millón de libras, pero se desató una campaña demagógica y violenta, de difamación estúpida y se anunció una querrela, que no llegó a presentarse, y hubo noticias divulgadas, pero no dignas de ser hechas públicas, de que un telegrama digno de los soviets, anunciando que el crédito Morgan no se había respetado. Los que realizaban esa campaña, creían que era dañosa aquel crédito. No porque inmediatamente se le llegara al Poder lo buscaron igual. La campaña se realizó porque se estimaba que la inestabilidad monetaria era un factor revolucionario, del que no se debía prescindir. Los que habían aceptado el crédito de la evasión de capitales, debían tener para lo ocurrido entonces una explicación.

El citado industrial ha confesado que efectivamente, vendía las armas de esa manera, debido a su precaria situación económica; pero en los tres meses que lo venía haciendo, no ha expandido más que ocho o diez pistolas, que él adquirió en igual forma.

La ley del Banco de España

La crisis del mundo en los últimos tiempos se agrava por consecuencia de los errores cometidos en algunos países. Inglaterra se vio en la necesidad de abandonar la convertibilidad del oro de la libra esterlina. Con ello arrastra a otros países que intentan en sus monedas la depreciación de la libra. En casi todas partes se adoptó una política de especulativa. Yo, que era partidario de la estabilización, hubiera suspendido aquella trayectoria hasta ver lo que pasaba. En España, tres semanas después de esta crisis, se estimó que había llegado el momento de modificar la ordenación bancaria. Esto es lo que en todos los países se ha hecho, la tenebrosa que cubre el edificio de la estabilización. Se reformó la ley de 1921, que tenía de vigencia hasta 1946.

El artículo primero de esa ley dice que se dicta para cuando España implanta el patrón oro. Es igual que legislar para cuando España tenga 40 millones de habitantes o para cuando se haya amortizado totalmente la deuda. El artículo segundo establece que el Banco regulará el cambio sobre el extranjero. En todos los países eso compete exclusivamente al Gobierno.

Otra cosa grave es establecer el impuesto que grava la circulación fiduciaria. Es absurdo tratar de fortalecer la riqueza por medios ineficaces y mismo tiempo que se exporta el oro. El señor Prieto, hombre inteligente de realidades, que no le parece al ministro de agricultura, tenía un objetivo y un fin, era dar un paso más en el camino de la socialización. Introducir nuevas ingerencias del Estado en el mecanismo del Banco y actuar de manera más efectiva en la intervención económica que le correspondía. Pero eso, sin una política de liquidadora es como hacer carreteras que no lleguen a ninguna parte o construir puentes sin que haya debajo un río.

Así como yo he sostenido que el Banco, ni ningún órgano que ejerza funciones públicas puede sustraerse a la dirección del Estado, creo que tampoco se puede alterar su funcionamiento por simples caprichos ministeriales.

Situación presente

El mundo atraviesa una crisis sin precedentes en la historia. Esta manifestación de un proceso que se agrava por consecuencia de una política económica, por intercambio de deudas, por cerramiento de fronteras, ha llegado a producir consecuencias en el orden monetario. Pero aludía al hablar de la caída de la peseta.

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

CIUDAD UNIVERSITARIA

sorteo de mayo

AYUDAR A LA CIUDAD UNIVERSITARIA ES HACER OBRA DE CULTURA NACIONAL

LA "GACEA" Otra Junta extraordinaria en el C. de Abogados

SUMARIO DEL DIA 29
Agricultura.—Decreto autorizando al ministro del departamento para que presente a las Cortes constituyentes un proyecto de ley sobre Reforma Agraria en todo el territorio de la República.
Presidencia.—Orden disponiendo que por la Subsecretaría se dicten las oportunas órdenes para la constitución del Cuerpo Técnico-administrativo de la extinguida Sección Colonial del ministerio de Estado.
Justicia.—Orden disponiendo que la oposición convocada en 5 de julio de 1931 y suspendida en 7 de enero del año actual para proveer plazas de auxiliares, vacantes en el Cuerpo Administrativo de este ministerio, se celebre el primero de julio próximo, y que las plazas a proveer sean nueve y nueve más.
Hacienda.—Orden disponiendo que los inspectores del tributo no interrumpian su acción, cerca de los contribuyentes, a los que deben aconsejar y guiar en el cumplimiento de sus deberes, tratando de empleando en todos los casos, mientras no expire el plazo de la moratoria, el acto de invitación.
Instrucción pública.—Orden disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de Maestros y Maestras de Sección que figuran en la relación que se inserta; autorizando a la Facultad de Medicina de Madrid, para que proceda a la provisión de la plaza de Inspector técnico de servicios de la misma; disponiendo que el Profesorado auxiliar de las Escuelas Superiores de Veterinaria perciba, a partir del día primero de mayo, los sueldos que se determinan y los que han de percibir desde igual fecha el Profesorado numerario de las Escuelas Superiores de Veterinaria.
Agricultura.—Orden disponiendo queda redactado en la forma que se indica el caso 21 de la disposición tercera de los vigentes Aranceles de Aduanas; prorrogando hasta nueva orden el plazo concedido para la exportación de carnes congeladas con destino a la fabricación de embutidos.
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA.
 En la "Gaceta" de ayer, por una orden del ministro de Agricultura, se convocan oposiciones para cubrir 56 plazas de auxiliares administrativos de dicho departamento.
CATEDRA DE LENGUA INGLESA.
 Por la Dirección de Enseñanza Profesional y Técnica se anuncia en la "Gaceta" de ayer, al turno de oposición entre auxiliares, la provisión de la cátedra de Lengua Inglesa de la Facultad de Comercio de las Palmas.
Agrupación de Periodistas.
 La Agrupación Profesional de Periodistas, en la última Junta, celebrada el día 25 del actual, acordó celebrar elecciones para el nombramiento del Comité directivo.
 La votación se celebrará mañana en la Asociación de los periodistas de esta ciudad, a las 10 de la noche.
A 15 DUROS.
 Ricos trajes hechos a medida, que en todas partes cuestan 200 pesetas, impermeabilizados de 65 a 200 pts. Vean surtido y modelos en sus numerosos escaparates y se convencerán.
Casa Seseña, Cruz, 30. Surcursal, Cruz, 27.
 del patrón oro en Inglaterra, todo es inquietud e incertidumbre.
 La situación presente en todo el mundo es de incertidumbre. Nadie es capaz de predecir lo que va a ocurrir. Yo no creo que el mundo renuncie en definitiva al patrón oro. Mientras subsista el régimen de intercambio no puede haber medida de valor que permita comparar las mercancías y las condiciones del oro, pero si todos los países no renuncian al patrón oro, puede ocurrir que modifiquen el valor de sus respectivas monedas.
 En España, la moneda tiene que ser hoy expectativa. Sería imposible adoptar una resolución de otra forma. ¿Qué se puede hacer? No quiero dar una mala pesimista, pero he de tener en cuenta la realidad. En España, el problema monetario no es un problema de Hacienda ni un problema técnico, es de todo el Gobierno y tiene tres órdenes de factores: El económico, el político y el moral.
Tres factores
 Los factores económicos a que aludía M. Hiss en el informe que entregó al señor Calvo Sotelo en 1926 y en su hábil referencia a la necesidad de suministrar el presupuesto extraordinario, unificar los presupuestos y hacer desaparecer las cajas especiales, esos factores son los más esenciales. Esas cajas especiales suprimidas, esas unificadas, esas a aparecer, hay cajas para la reforma agraria. El ministro de Instrucción se propone construir escuelas con una operación bancaria que le suministre 400 millones de pesetas. Igual se hacen para obras hidráulicas. En el mismo caso el problema de ferrocarriles, que implica muchos centenares de millones, sin tener un criterio orgánico de Gobierno ni un plan para resolver el problema del déficit en los ferrocarriles. La reforma agraria constituye una amenaza que implica al mismo tiempo el compromiso de invertir una cantidad de millones que pueden representar el desequilibrio del presupuesto español. Hay que llamar al deber patriótico de llamar desde aquí la atención sobre ello del Gobierno y del ministro de Hacienda.
Factores políticos.—La política socializante que sigue el Gobierno, política de delegaciones de trabajo que espaldas por todo el país serán órdenes permanentes de acción socializadora, la ley de control obrero que es la más radical de Europa y todas las demás medidas de ese tipo son la amenaza más grave para las masas industriales.
Factores morales.—Es notoria la influencia decisiva de estos factores. Es necesario que inspire confianza la estabilidad del régimen, que no exista la amenaza de una guerra contra los sentimientos tradicionales de España. Una atmósfera de paz social y religiosa es indispensable.
 Cita los casos de Francia e Inglaterra. En España el problema monetario es de una importancia enorme, hoy más que nunca. La depreciación, cuando llega a grandes extremos, tiene la enorme gravedad de poder transformar hasta la estructura social. No se ha llegado a ese caso porque la baja de la peseta ha coincidido con la baja de precios en todo el mundo, pero si coincidiera la depreciación de la moneda en España con la de precios en el exterior las consecuencias serían gravísimas.
 Francia e Inglaterra nos marcan el camino que seguir. El Gobierno y el parlamento actual no inspiran confianza al país. Por consiguiente, si no queremos resignarnos al suicidio económico, hay que seguir el mismo camino y si no se hace esa evolución es preciso que la opinión pública imponga el cambio que es esencial para la vida y el porvenir de España.
 El señor Ventosa fué aplaudido con gran entusiasmo durante el discurso y al término de su disertación.

Los que robaron el maletín de los que robaron el maletín

De lo que es capaz un grillo. Desaparecen dos objetivos.
 La primera brigada ha detenido a los individuos que robaron un maletín con joyas y efectos, de una camioneta, que se dirigía a la estación del Norte, siendo el perjudicado el conde de Elda, sucesor que ya conocen nuestros lectores.
 Los autores del hecho son Antonio Puensalida Castellano "el Chupa", de veinte años, sin oficio ni domicilio; José Rincón Martínez, "el Rincón", de diez y nueve, con igual domicilio y profesión que al anterior.
 Una vez que robaron el maletín le entregaron en el río, cerca del puente de Toledo, después de rapar sus efectos, y como buenos amigos, las 500 pesetas en billetes y varios billetes franceses que aquí guardaba. Luego se dedicaron a tomar una de vermouth con anchoas y de bistés que atufaban, a comprarse ropita, con que presentarse decentitos a efectuar otros robos y a esperar pacientemente a que saliera de sus posesiones quincentarias de los Moncloa (Villas "Odió el delito, etcétera") el distinguido maleante, que también exiguo narigudo, Julián Rincón Martínez "el Chato Rincón", a quien le iban a encomendar la dulce tarea de vender las joyas y efectos sustraídos, porque ellos no son muy competentes en la materia y les podían engañar.
 Saló el Chato a la luz pública y en efecto, realizó la venta en la cantidad de 1.100 pesetas. El comprador y ganguero a la par, fué un tal Serafín Paul Cid, de sesenta años, que habita en el paseo de las Acacias, 4 y 6.
 Serafín, al ser detenido, se puso muy pinturero, cual corresponde a su patrimonio, por arte de maletín, y dijo que él no había comprado nada, salvo una cajetilla diaria, y que en jamás de los jamases había visto en sus manos reunidos más de catorce reales.
 No obstante el señor Aparicio, jefe de la primera brigada, que le interrogó, tiene la impresión de que Serafín tiene en su poder el contenido del maletín, si es que no se lo comió.
 La detención de los interesantes sujetos fué verificada por los funcionarios policíacos señores Herráiz, Gallardo Gil, Sánchez Ibañeta y Poveda.
Las prendas del huésped
 Manuel Martín Aguilera, de treinta y siete años, con domicilio en Ancha de San Jerónimo, número 6, ha denunciado, como encargado de un restaurante, sito en la misma vía, que de éste han sido robados diez y seis mantos adomados, que el denunciante valora en 3.000 pesetas.
Detenida por infantilismo
 Mercedes Requero Estévez, de veintinueve años, sirvienta en la calle de Santa Engracia, 100, fué detenida por infantilismo.
Roban valiosas manileras
 Frutos García Jiménez, de treinta y ocho años, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, número 6, ha denunciado, como encargado de un restaurante, sito en la misma vía, que de éste han sido robados diez y seis mantos adomados, que el denunciante valora en 3.000 pesetas.
Recuperación de joyas robadas
 Merced a las gestiones practicadas por el jefe de la primera brigada, señor Aparicio, y el inspector señor Gallardo y el agente señor Rey, han sido recuperadas las joyas y efectos robados el 14 del actual de la calle de Narváez, domicilio de don Ángel Valls.
 El recuperado, que importa más de 5.000 pesetas, fué empeñado en distintas casas de compra-venta.
Se llevan parte de una máquina
 Petra Segundá Capilla, de cuarenta y nueve años, con domicilio en Dominiquillo, 6, denunció que los ladrones violentaron la puerta de su casa y se llevaron la parte de una máquina de coser, propiedad de la huésped María Martín Ruiz. El perjuicio se valora en 512 pesetas.
Aterrizaje forzoso por avería
 A las diez y media de la mañana de ayer aterrizó en la finca denominada "La Moxa", del término de Leganés, el aparato número 15.151, perteneciente a la segunda escuadrilla del aeródromo de Cuatro Vientos. El aterrizaje fué motivado por una avería en el avión.
 El teniente señor Velasco y el soldado Eusebio Fernández, tripulantes del aparato, resultaron ilesos.
Disparos contra un coche oficial
 Por el final de la calle de Vallehermoso marchaba un automóvil al servicio del inspector general del Ejército, conducido por el soldado José Saturnino Miguel, de veintidós años, cuando inopinadamente dos obreros jóvenes se aproximaron al conductor, y a una distancia de poco más de un metro, le hicieron dos disparos.
 José recibió tal impresión, que perdió la dirección del volante y a punto estuvo de estrellarse contra una pared.
 Repuesto del susto y al comprobar que no estaba herido, volvió el coche y se dirigió al punto donde estaban los autores del hecho, los cuales, antes de ser aproximados, le hicieron un nuevo disparo.
 Entonces el soldado se apeó del "buquet" y con la cooperación de una pareja de la Guardia civil, que pasaba por allí, detuvo a los agresores, a quienes les fueron ocupadas dos pistolas de las llamadas detonadoras.
 Fueron llevados a la Comisaría y de allí al Juzgado, donde quedaron a disposición del juez de la Universidad, que es al que corresponde el sumario.
 Los detenidos se llaman José Caballero Martín, de veinte años, pintor, domiciliado en Carlos Rubio, 10 y Fidel Val Rodríguez, de la misma edad, mecánico, que habita en una fábrica de ladrillos del paseo de Ronda.
OTROS SUCESOS
 El "grillo" denunciado.—Camilo Palacios Sánchez, de veintidós años, con domicilio en Ancha de San Jerónimo, número 2, fué denunciado por sustraer un corte de camisas de unos almacenes de la calle de Fuencarral, 96.
 Dos objetivos.—Doña Carmen Vóip Emazo, que habita en la calle de Francisco Silveira, número 29, denunció que de un establecimiento de objetos fotográficos, sito en la carrera de San Jerónimo, han sustraído un par de objetivos que valora en 500 pesetas.
La sanción a un juez
 HUELVA, 28.—Reunido en sesión el Colegio de Abogados, se acordó dirigirse al Gobierno advirtiéndole el acuerdo adoptado por el Colegio de Abogados de Madrid sobre el caso del juez del distrito del Centro de Madrid, señor Amado.

Pistolas "ASTRA"
 Reglamentarias en el Ejército, Aviación, Marina de guerra, Carabineros, Escolta Presidencial y tropas de Asalto.
 Modelos de bolsillo GRAN LUJO, grabadas, doradas y platinadas.
 PISTOLAS-FRÍAS, 20 tiros, para carab. mayor. De venta en todas las armerías. Catálogo Gratis. UNCETA Y CIA. GUERNICA.

Somier VICTORIA
 El mejor. El más caro.

El Bacilo de Koch y el Thus-Serum
 El mortífero bacilo que tantas víctimas causa, descubierto por el insigne clínico cuyo nombre encabeza estas líneas, puede aislarse debido a los conocimientos que de él se tienen acerca de su desarrollo, reduciéndolo a una forma menos virulenta, y si llegamos con la nueva terapéutica a curarlo no puede ofrecer peligro alguno.
 Siguiendo los principios del sabio doctor, ha sido estudiada y practicada con resultados admirables una preparación bacteriológica de resistencia necesaria para contrarrestar los gérmenes patológicos, haciendo que el terreno invadido sea refractario a la proliferación de los bacilos.
 El Thus-Serum es un excelente antiseptico, que favorece la expectoración, calma rápidamente la tos y corta los resfriados más pertinaces. Está indicado, por lo tanto, en los ataques gripales, en la influenza, en las infecciones pulmonares, asma, laringitis, etc.
GOBERNACION
 55 plazas auxiliares, 3.000 pesetas. Admisión por oposición. Exige título. Instancia hasta el 31 de mayo. Preparación profesional competente. "Whyte-Sanz", Isabel la Católica, 21. Matrículas, informes: siete a nueve noche. Telégrafos: quince. Cuartos: Ayuntamiento, Próxima convocatoria. Preparación "Whyte-Sanz", 12 plazas.
MAS DE 76 PLAZAS
 con 2.500 pts. Auxiliares del Ministerio de Agricultura. Se admiten señoras. No se exige título. Edición oficial del Programa, en cuatro aparezca. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pts. mes. NURVAS "CONTESTACIONES", que se publicarán por entregas, rápidamente, 12 pts.
 Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la
Academia "Editorial Reus"
 Clases: Preclados, 1. Libro; Preclados, 6. Apartado 12.350.—Madrid.

El buen ladrón
 Richard Dix
 y Jackie Cooper
 LUNES ESTRENO
CINE DE LA PRENSA
 SELECCIONES CINAES

SAN MIGUEL
 Lunes 2 de mayo, ESTRENO
El doble asesinato de la calle Morgue
 Escalofriante superproducción UNIVERSAL no apta para personas nerviosas.

"BIARRITZ"
 PELUQUERIA DE SEÑORAS
 Avda. Eduardo Dato, 12. Teléf. 12367
 Apertura, 2 de mayo. Máxima garantía. Permanentes con aparato ultramoderno, funcionando sin calor directo de ninguna clase.

AGUA DE BORINES
 Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tífoides).
"LA CHOCOLATERA"
 Café, Chocolates, Los mejores del mundo. Huertas, 22. No tiene sucursales.
El mejor CHOCOLATE
 es el que elabora
López Cobos Génova, 4. Molino. Teléfono 80137.
 Tómalo este insuperable chocolate.

Jamás
 receptor alguno ha conseguido la venta y la aceptación del
RCA
Supersette
 superhejrodino screen grid
 RCA de ocho válvulas. Pequeño de tamaño, gigante en resultados. Precio reducido.
S. I. C. E.
 MADRID: Av. Eduardo Dato, 8. Tel. 67.22
 BARCELONA: Provenza 100. Apart. 433
 BILBAO: Julio Alonso 5. A. Diputación
 LISBOA: Praça de J. Camões, 16-18. 410

SELLOS CAUCHO ORTEGA
 Encomienda, 20, dup.
 TELÉFONO 74752-MADRID

"BAKELITE", la última novedad para artículos de mesa y de campo.
 El surtido más completo y variado
AMERICAN STORE
 AVENIDA CONDE PERALVER, 8 y 10
 LA CASA MEJOR SURTIDA DE ESPAÑA, VISITELA

GACETILLAS TEATRALES
Lara
 Tardé y noche "El Rincón", opinión sancionada de esta obra. Es una comedia para reír y el público se reía satisfecho durante la representación. "El Rincón" es una hermosa comedia de costumbres que valoran el mérito de la labor Quinteriana.
Maria Isabel
 Hoy y mañana despedida de la compañía. "Por sus pasos contados". Exito de clamor. Fin de fiesta por María Brú y Julia Lajos.
Ideal
 En ensayo, la mejor obra del año, la de mayor éxito conocido hasta hoy es "El espíritu de Elvino", desparatado cómico en tres actos, original de Dicenta y Paso, que se estrenará en la próxima semana. No lo olvide usted, la mejor obra en el teatro más cómodo y más barato de Madrid.
RUBINSTEIN. HOY DESPEDIDA
 A las seis treinta en Calderón último recital por este genial pianista.
ORQUESTA IBERICA. MAESTRO LAGO
 El lunes en la Comedia, a las seis treinta, único concierto por esta magnífica agrupación musical de instrumentos de púa y pulso. Daniel. Madrid, 14.
Antonia Mercé, Argentina
 En el Español. Es el acontecimiento artístico de la semana próxima. Quedan pocas localidades para los dos únicos conciertos de la gran artista universal del baile español, 3 de mayo, por la tar-

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

BEATRIZ.—"Adula y vencerás, o el caballo de Fernando VII"
 El veterano autor don Tomás Luceño, el resucitador del sainete bebido en las mismas fuentes de don Ramón de la Cruz, aunque animado por un sentido moderno que le dió fuerza y vida, no actualizándose en su forma actual, tiene actualmente ochenta y ocho años.
 Ni los años ni la invalidez han apagado en el venerable autor su pasión por el género que restableció y al que debió tantos triunfos. Aun hoy retirado, débil de la vista, imagina asuntos, idea situaciones a las que luego se ve forzado a dar vida teatral en escenas que dicta el que fué extraordinario taquígrafo de Fernández y González y de don Abelardo López de Ayala.
 Fruto de esta labor retirada, de estas distracciones de anciano que no puede olvidar su amor y su entusiasmo por el teatro, es el sainete que ayer estrenó el magnífico cuadro de la Sociedad Linares Rivas.
 Por ese deseo de regresión tan natural y tan respetable en los ancianos don Tomás Luceño se sitúa acaso más cerca que nunca del modelo clásico. El asunto, brevísimo, es más bien un momento, una anécdota, que un proceso, total, como llegó a ser más tarde; pero en ese momento se da lo que es esencia del sainete: ambiente, tipos, caracteres, un instante breve de verdad y de sano naturalismo.
 Uno de aquellos adulesores que, según los versos:
 Tanto quisieron tirar del coche del rey Fernando los realistas de un lugar...

Cartelera de espectáculos
TEATROS
CALDERÓN.—(Compañía lírica titular).—10.30 (cinco pesetas butaca). Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).
COMEDIA.—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca). La oca (1-3-931).
COMICO.—6.30. Últimas representaciones de Esta noche o nunca. 10.30: Don Juan (28-4-932).
ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). 6.30: La corona (butaca, cinco pesetas); 10.30: Recital por González Marín (butaca, cinco pesetas) (13-4-932).
FONTALBA.—(Carmen Díaz. Popular, tres pesetas butaca).—A las 6.30 y 10.30: La de los clavetes dobles (6-12-930).
LARA.—6.45 y 10.30: El rincón (2-4-932).
MARIA ISABEL.—6.30 y 10.30: Por sus pasos contados (sugestiva comedia) (9-4-932).
TEATRO CINE IDEAL.—6.30 tarde: El último mono, creación del gracioso actor cómico Alfredo Cocuerca y toda la compañía. Noche, 10.30, a petición del público, por no haberse representado en función de noche: Un alto en el camino, del pastor poeta. Butaca 1 peseta y 1.50 (28-2-928).
VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo).—6.30: Repetición: Arqueología y aguardiente y El barquero. 1.30 butaca (15-4-932).
CIRCO ELICE.—A las 6.30 y 10.30. Grandiosas funciones de circo. Exito clamoroso de la nueva compañía: Las niñas escueltas, Balder, Los Méndez. Diez atracciones mundiales.
FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI).—6.30 y 10.30: A las 6.30: Espectacular "films" (Actualidades en español). Milicia de paz (sexta semana, 137 exhibiciones) (28-3-932).
AVENIDA.—6.30 y 10.30: La traca (28-4-932).
BARCELONA.—6.30 y 10.30: Eran tres, "film" de intriga hablado en español. Próximamente: Marlanita, por Janet Gaynor (27-3-932).
CALDERÓN.—6.30 y 10.30: Honrarás a tu madre (28-4-932).
CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30. Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio: La rubia de Singapur.
CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Fatalidad, por Greta Garbo (18-11-931).
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14329).—6.30 y 10.30: Entre sábado y domingo.
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19000).—6.30 y 10.30: Su majestad el amor.
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72827).—6.30 y 10.30. Grandioso éxito: Naufragos del amor (por Jeannette Mac Donald; es un "film" Paramount) (8-11-931).
CINE DE SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: El rey del betún (5-4-932).
CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84 y Antonio Acuña, 6).—A las 6.30 y 10.30: El estudiante seductor, por Maurice Chevalier.
QUINTANA ARGUELLES.—6.30 y 10.30: Char-Bibi.
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30798).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Una amiguita como tú (Anny Ondra) (10-1-932).
CINEMA CHAMBERI.—6.30 y 10.30: Vidas truncadas (en español).
CINEMA LUCEA.—6.30 y 10.30. Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio: Trade-Horn (12-12-931).
CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30: Montañas en llamas (27-4-932).
FIGARO.—(Teléfono 93741).—Tercer viernes de moda. A las 6.30 y 10.30: Carnes amargas (comedia francesa).
CINEMA ESTRENO.—Carnes de cabaret, por Ramón Pereda (16-4-932).
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6.30 y 10.30: Los calaveras. Stand Laurel y Oliver Hardy (22-12-931).
PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Pagada (Joan Crawford) (25-4-932).
RIALTO.—(91000).—6.30 y 10.30: Piquet una vez. Fin de fiesta Conchita Piquer.
 (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

RIALTO
 Todos los días, gran éxito de la favorecida estrella
Conchita Piquer
 en sus mejores creaciones
 Intermedios a cargo de TITO
 En la pantalla,
Pecadora una vez
 de
Dorothy Mackail

CALLAO
 Lunes 2 de mayo
ESTRENO DELICIOSA
 por
Janet Gaynor
 y
Charles Farrell
FOX

LA VIDA EN MADRID

En la Academia de la Lengua

Como todos los jueves, hubo ayer sesión ordinaria en la Academia de la Lengua. Todo el tiempo fué dedicado a los asuntos de trámite, sin que recayera acuerdo sobre nuevas papeletas.

Gobierno Civil

A las doce de la mañana de hoy se reunió, bajo la presidencia del gobernador civil, la Junta provincial de Economía, para tratar del problema del pan y de la importación del trigo.

Según manifestaciones del gobernador, el problema está resuelto en la provincia de Madrid, pues con objeto de asegurar el abastecimiento, ha ordenado el ministro de Agricultura que las provincias limítrofes envíen a Madrid todo el trigo sobrante.

En este sentido le ha sido enviado un oficio a los gobernadores de provincias.

Nueva baja en la carne de cordero

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

"Habiéndose registrado un nuevo descenso en la cotización de corderos, la Presidencia ha elevado al excelentísimo señor gobernador nueva propuesta, formulada por la Delegación de Abastos, fijando a partir del día 2 de mayo próximo los siguientes precios de venta para la carne de cordero:

Chuletillas, 3.60 pesetas kilo; pierna, 3.30; pechilleta, 2.90; faldita y pescuezo, 2.30 pesetas.

Dichos precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una rebaja de sesenta céntimos en kilo de chuletillas y cincuenta céntimos en cada una de las restantes clases."

Los Comedores de Asistencia Social

La Comisión ejecutiva de los comedores de Asistencia Social, reunida bajo la presidencia del alcalde, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar un funcionario técnico de Intervención para que proceda a hacer el inventario de todas las existencias de los comedores y organizar debidamente las entradas y salidas.

2.º Que por la Secretaría se designe un funcionario administrativo que se encargue de la feitura de los almacenes de los comedores instalados en los Almacenes de la Villa.

3.º Que se ordene a la dirección de los comedores que sustituya al abastecedor señor Velasco por otro que reúna mayores garantías.

4.º Nombrar una Comisión, formada por los señores De Miguel, Henche y Marcos, para que proceda, en unión del delegado, y con toda urgencia, a la reorganización de los servicios y contabilidad de los repetidos comedores.

Escuelas para niñas

Ha quedado abierta la matrícula para seis nuevas escuelas de niñas en la casa número 46 de la calle de Serrano.

Asimismo se han instalado otras tres clases para niñas en la casa número 1 duplicado de la calle de San Andrés.

A uno y otro local pueden acudir en solicitud de matrícula gratuita las familias de las niñas. Estas deben hallarse comprendidas entre los seis y los catorce años de edad.

Diputación Provincial

La Comisión gestora de la Diputación provincial se reunió ayer en sesión, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. De nuevo salió a discusión el dictamen sobre la adquisición en 25,000 pesetas de un monumento para el nuevo establecimiento de Maternidad.

Más de una hora se invirtió en discutir este asunto. Como en la última sesión, los señores Ovejero y Fernández Quer se pronunciaron en contra del dictamen, que fué defendido por el señor Coca. Opinaban los primeros que, aparte el mérito artístico de la obra, no puede adquirirse sin seguir los trámites legales, y por otra parte, estimaban que las Comisiones gestoras no tienen atribuciones para estas cosas.

A propuesta del presidente pasó de nuevo el dictamen a informe de la Comisión.

Fué objeto también de alguna discusión el pago de radiografías del Hospital Provincial hechas a enfermos no hospitalizados.

Se aprobaron sin discusión varios asuntos de trámite y se acordó que represente a la Corporación el señor Coca en la Junta o Patronato que ha de regir el pabellón de Oncología, que pasa a depender del ministerio de la Gobernación.

Casa de Velázquez

En la Casa de Velázquez se inauguró ayer, a las once de la mañana, Exposición de obras de los pensados franceses en España.

El acto fué de una sencillez simpática, desprovista de toda solemnidad oficial. Asistieron el embajador de Francia y madame Herbetie, el representante de Checoslovaquia, señor Kibál; el director general de Bellas Artes, señor Ortueta; el consejero de la Embajada de Francia, Mr. Barrois, y los señores Beullere, Clara, Francia, marqués de Valdeiglesias, con otros muchos invitados, quienes fueron recibidos por el director del Instituto Francés, Mr. Guinart; el rector de San Luis de los Franceses, el profesor de la Casa de Velázquez y los artistas expositores.

Reforma interior de la capital

Bajo la presidencia del señor Cort, catedrático de Urbanología de la Escuela de Arquitectura, se inició ayer el debate sobre la ponencia presentada por la sección de urbanismo de "Acción Municipalista Madrileña", acerca de la reforma interior de nuestra capital.

Primeramente, el ponente señor Fonseca contactó a las observaciones que le comunicó por escrito el arquitecto señor Martínez, y a continuación el señor López Bedoya formuló algunas indicaciones sobre la conveniencia de unir a la propuesta de la ponencia la apertura de una gran vía por donde discurre actualmente la calle de Amaniel, uniéndola con la de Eduardo Dato.

Este extremo fué contestado por el ingeniero señor Casuso, recordando los defectos que han señalado los técnicos municipales y el estudio realizado por el señor Migurruza.

Luego, el señor Paz Maroto pronunció un discurso, señalando los defectos y aciertos que, a su juicio, tiene la po-

nenacia, y proponiendo modificaciones en los trazados ideados por los ponentes.

Se mostró partidario de resolver algunos de los problemas que en Madrid plantea la circulación por el sistema americano, es decir, mediante planos elevados superpuestos a las calles, por donde se conduzca una parte del tráfico, así rodado como de peatones, y por vías subterráneas que descongestionen las superficies.

El público, muy numeroso, integrado en su mayor parte por arquitectos, ingenieros, higienistas y escritores urbanos, otorgó nutridos aplausos al señor Paz Maroto.

El próximo jueves continuarán los debates en el domicilio de la Unión de Municipios Españoles (calle de Prim, 5).

El señor Goicoechea en Acción Española

Ayer, a las siete y media de la tarde, dió don Antonio Goicoechea, en Acción Española, su quinta conferencia del curso "El espíritu romántico y el espíritu jurídico en el derecho constitucional".

La conferencia versó sobre la soberanía nacional. Examinó la naturaleza de la nación como persona jurídica, la del Estado como persona jurídica. Achaica la conversión de la soberanía nacional como producto romántico a las sociedades secretarias, y de especial manera, a la masonería. La nación, como personalidad colectiva, se basa, entre otras, en la teoría orgánico-naturalista, que tiene un error esencial: no poder identificar los conceptos social y animal del hombre, y por tanto, ser sumias a la biología equivocadamente.

En el aspecto del significado de la palabra organismo, esa teoría no está equivocada; pero la dificultad mayor para identificar esos sus dos aspectos, es la contingencia.

El orador analiza detenidamente el método de Rousseau, sobre la voluntad general.

La verdadera célula social no es el individuo, sino la familia, que es la imagen reducida de la nación, familia, que ha sido anterior al Estado.

Uno de los principales defensores de la soberanía nacional, la funda en el avance arrollador de la democracia y en que ella es un depósito sagrado que se transmite de generación en generación. Y pregunta el señor Goicoechea: "Si así es, ¿qué queda del inmenso patrimonio, del que disponen los hombres de hoy y qué tendremos que legar a nuestros hijos?"

El derecho consuetudinario es la ley producida por la muchedumbre y el progreso social, la adapta a la ley escrita, a los códigos que rigen la vida en la sociedad. La función legislativa la ejercen unos pocos, los que por sus dotes especiales pueden hacerlo; los más inteligentes. Y, de esta ley, pregunta el orador, ¿qué hace la soberanía nacional, la mayoría de la mitad más uno? La destruye. Por tanto, es una contradicción de la división del trabajo.

El gran secreto de la soberanía nacional es que se dice que los mayores ejemplos de despotismo se hallan en el individuo aislado. Pero, ¿puede la soberanía nacional, aunque sea legal y puramente jurídica, ser organizada por un individuo o un hombre sólo? No, y el orador cita el ejemplo de la empuñadura Valló sobre la proclamación de la República en Francia, en 1875, que se aprobó por un solo voto de mayoría.

El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

El señor Beunza en el Liceo Andaluz

Don Joaquín Beunza pronunció anoche una conferencia sobre "Estadística regional", quinta de la serie organizada por el Liceo Andaluz. Presidió el salón de actos de este Centro la bandera azul y blanca de los regionalistas andaluces.

Tras unas palabras del conde de Colomí, presidente del Liceo, comenzó don Joaquín Beunza saludando al auditorio andaluz y brindando a los maravillosos jardines meridionales una rama del árbol secular de las libertades regionales que arraiga en el país vasconavarro.

Predicamos, decía, los regionalistas navarros con nuestras doctrinas, un amor infinito a España, y con ellas rechazamos todo ataque de tibieza a nuestros sentimientos patrios. Enumeró las ocasiones en que los vascos visitaron Andalucía o colaboraron con sus habitantes.

Pide un estudio sereno para el problema regional, contra el que han atendido muchos Gobiernos, extendiéndose a funciones ajenas a su soberanía.

Nuestro lema debe ser: "Al servicio de España", pero debemos hacerlo reconstruyéndola sobre las bases de su historia. Recuerda cómo durante el siglo XIX el tradicionalismo luchó en defensa de las libertades regionales. Las libertades individuales no tienen eficacia ante los desmanes del Poder público si no se opone a las invasiones de éste el freno de una organización racional.

Estudia las funestas consecuencias que en la existencia colonial tuvo el régimen centralizador.

Examina a continuación las dos fuentes que toda autonomía puede invocar, es decir, el pacto y el hecho diferencial; hace historia de los sucesivos atentados cometidos contra los fueros vascos y navarros, y finalmente, critica la solución dada por la Constitución remota del pasado año al problema regional.

Estima que del atropello de las libertades vascas y catalanas ha nacido el separatismo en estas regiones. El separatismo desaparecerá cuando se gobiern bien.

Estima que no basta una descentralización administrativa y que no debe temerse el ceder la enseñanza a las regiones.

Fué muy aplaudido al final y en diversas ocasiones del discurso.

Casa del Estudiante

En la Casa del Estudiante se celebró en la tarde de ayer la cuarta y última conferencia del curso de Derecho matrimonial comparado, a cargo del profesor de la Universidad Central don Isidro Arzenegui.

Hizo un somero estudio sobre la extinción del vínculo matrimonial en el Derecho civil, deteniéndose al señalar la legislación vigente y la doctrina del Código de Derecho canónico.

Expuso algunos errores y contradicciones de la Constitución vigente sobre este tema.

El señor Arzenegui, al terminar su disertación, fué objeto de una ovación calorosa.

La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato (sección del Instituto de San Isidro) dará un mitin el día 30 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Estudiante (Mayor, 1, segundo). Habrá uso de la palabra los señores asistentes: Alfonso Alvaro del Olmo, Antonio Peláez Cabeza, Gerardo González Sampedro, Juan José Pradera y Miguel Ángel Llano de la Vega.

El Centenario de Echegaray

Para honrar la memoria de don José Echegaray, al cumplirse en el presente mes de abril el centenario de su nacimiento, las Academias Española y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, celebrarán reunidas una sesión solemne en la que tomarán parte el presidente de la de Ciencias, señor Torres Quevedo, y los académicos señores Sandoval y los hermanos Álvarez Quintero, por la de la Lengua, y por la de Ciencias, los señores González Gujarro y Carrasco.

La sesión, que será pública, se celebrará en la Academia Española (Felipe IV, número 2) hoy a las seis y media de la tarde.

Cursillo de Apologética de la F. A. E.

El cursillo de Apologética dirigido por el ex profesor de la Universidad Católica de Santiago de Chile doctor don Nicolás Marín de Negueruela, ha terminado en esta semana. Actualmente están verificándose los exámenes para obtener el correspondiente certificado.

En la primera quincena de mayo la FAE, organizadora de este cursillo, entregará en un acto público los certificados a los alumnos.

Exposición nacional de Pesca y Caza

La primera Exposición Nacional de Pesca y Caza se inaugurará el día 21 de mayo en la zona de recreos del Retiro. Serán colocados varios "stands" por las zonas llamadas de patines y casa de vacas.

La Exposición se dividirá en cinco secciones: Caza, Pesca fluvial, Mixta, Arte y de Instrucción y Bibliografía. En la de Caza se exhibirán todos los ejemplares de caza de España. Habrá un grupo dedicado exclusivamente a perros de caza, que instalará la Sociedad de Fomento de Razas Caninas, que en años anteriores celebraba su Exposición.

En la sección de Pesca se presentará un acuario todas las especies que hay en los ríos españoles. La construcción del acuario se hará a la derecha de la entrada a la zona de recreos y consistirá en un canal, en el que en una de sus paredes habrá doce huecos de un metro cúbico con cristal para la visión perfecta. Será el primer acuario que se construya en Madrid con carácter público, y es propósito que terminada la Exposición pase a poder del Ayuntamiento.

Hay ya numerosas inscripciones y se han solicitado varios "stands". La Exposición la organiza la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores, patrocinada por el Estado y el Ayuntamiento.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en los Estados del Sur del Continente americano y también sobre Méjico. En la costa oriental, a la altura del paralelo 55, existe una depresión profunda, y las presiones altas están al Sur de los Grandes Lagos.

Sobre la Península Ibérica el descenso experimentado por el barómetro es de escasa cuantía, excepto por Cantabria y Cuenca del Duero, donde las últimas veinticuatro horas ha bajado unos tres milímetros.

Por casi toda la Península dominan vientos del Suroeste, moderados y algo fuertes en los parajes altos. A 500 metros de altura sobre el suelo soplan con velocidad de unos 50 kilómetros por hora.

El régimen de lluvias abarca toda la cuenca del Duero, gran parte de la del Ebro y sobre todo las regiones de Galicia y del Cantábrico. Las mayores cantidades de lluvia recogida en la última observación han sido de 17 litros por metro cuadrado en Pontevedra y en Oviedo.

La temperatura sigue por casi todas las regiones su marcha ascendente.

Lluvias recogidas ayer en toda España: En Santiago, 14 mm.; Zaragoza, 11; Cáceres, 5; Logroño, 4; San Sebastián, Palencia y Sorja, 2; Oviedo, Salamanca, Cáceres, Vitoria y Tortosa, 1; Valladolid, 0.6; Coruña, 0.2; Gijón, Madrid, Guadalajara y Barcelona, inapreciable.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia.—7 t. Don Mariano Ordóñez y García: "Las áreas urbanas, el Poder público y la experiencia ajena".

Acción Española.—7.30 t. Don Angel Herrera: "Ideas de política en las obras de Menéndez y Pelayo".

Ateneo de Madrid.—8.30 t. Don Miguel de Unamuno: "Estatutos regionales".

Casa de la Montaña (Carretas, 4).—7.30 t. Junta general extraordinaria. Hospital de la Cruz Roja.—12 m. Sesión clínica.

Museo del Prado.—12 m. Doña Margarita Nelken: "El Felipe II de Rubens".

Sociedad de Neurología y Psiquiatría (Hospital Provincial).—7 t. Sesión científica.

Sociedad Odontológica Española (Estatutos, 9).—8 t. Don Galo Leoz: "Etiología y boca".

Universidad Central (Pabellón Valdecañilla).—7 t. Don Ricardo García: "Organización de la justicia militar antes y después de las reformas".

Unión Ibero Americana.—8.30 t. Don Fernando Paz Castelló: "La originalidad de la poesía americana".

Otras notas

Carallistas del Magisterio.—Los aprobados en el primer ejercicio celebrarán hoy, a las seis de la tarde, un te-balle. Pueden recogerse las invitaciones en Estudios, 5 y 7, primer derecha, hasta las siete, y en Spilmar, el viernes 29.

Círculo de Bellas Artes.—Mañana, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Salón Teatral, un recital de canto por el soprano lirico-lyrica Montserrat Laverny, acompañada al piano por el maestro don José María Franco, al que podrán asistir los señores socios y sus familias.

Décimatercera reunión de carreras de caballos en la Castellana

"Atlántida" ganó la prueba principal. Selección del equipo nacional obrero que jugará contra los representantes de Alemania, Bélgica, Francia y Suiza. La prueba motorista Madrid-Arcos de Jalón

Para ser día laborable, con pequeños premios, fué buen programa el de ayer en la Castellana, con su lote numeroso para los tres años, un triple "match" para los viejos sobre una milla, y por fin una nueva exhibición de "Atlántida".

Había regular concurrencia, tal vez por la amenaza de lluvia.

La carrera más importante, que se corrió en cuarto lugar, según costumbre, fué para "Atlántida", que ganó con una indiscutible superioridad, aunque no con la soltura de otras veces, en que bastaba la mitad de la recta para batir a su contrario. Se esperaba que los dos primeros puestos los ocuparía la cuadrilla Cimerá, el segundo con "Pavot Rouge", pero este caballo se ahogó pronto y se conformó con el tercer lugar. Cezado antes de terminar la recta de enfrente, obligó al jinete de "Atlántida" a modificar la táctica para tomar el mando desde entonces y evitar el menor contratiempo posible. "Pavot Rouge", aunque padece del aparato respiratorio, es un buen caballo, de lo mejor que tiene su dueño, de los viejos, y no hay que dudar de que pronto realizará una carrera mucho mejor.

"Miami II", no muy lejos de la torda, corrió muy bien. Una vez más, la participación de "Atlántida" ha desconcertado a los apostadores; en efecto, su boleto de ganador fué reembolsado, mientras el de colocado, que representa una doble probabilidad, se pagó a la cotización de uno a cuatro.

La carrera militar fué un éxito para la Escuela de Equitación, que ocupó los dos primeros, con los dos pesos más bajos. Vino después la victoria de "Pipo" en una carrera de velocidad sobre "Blonde", con solo corto pescuezo de ventajas, mientras "Adelaida II" termina lejos. Esta corrió con un buen peso para sus cualidades, pero nada pudo hacer contra la clase; los dos que la precedieron son productos de dos buenos "sprinters".

Además del número, daba interés a la carrera de los tres años la presencia de dos debutantes, "Chiffonier" y "Polka". Si el primer "handicap" fué para los pesos ínfimos, el último, en cambio, resultó para los altos. Con algunos esfuerzos en el recorrido, que ha hecho buenos trabajos en el entrenamiento. Ganó el favorito "Piamonte", al que le valió justamente los cuatro kilos de descargo como nacional. "Chiffonier" fué un buen segundo y la colocación de "La Sota" es meritoria, porque la distancia es un poco más de la que le conviene.

Si el primer "handicap" fué para los pesos ínfimos, el último, en cambio, resultó para los altos. Con algunos esfuerzos en el recorrido, que ha hecho buenos trabajos en el entrenamiento. Ganó el favorito "Piamonte", al que le valió justamente los cuatro kilos de descargo como nacional. "Chiffonier" fué un buen segundo y la colocación de "La Sota" es meritoria, porque la distancia es un poco más de la que le conviene.

La inscripción para esta prueba, que es gratis para los socios del Moto Club, y de cinco pesetas para los no socios con "moto" sola, y 10 pesetas con automóvil, se cerrará hoy viernes, a las ocho de la noche.

Los campeonatos de España BARCELONA, 28.—Partidos de "tenis" del campeonato de España: Señorita TORRAS y A. DURALL vencen a señorita Gomar y Ansaldo, por 6-1, 6-4.

Señoras PONS y MORALES se derrotan a Sarrástegui y Moxo, por 6-3, 6-0. TEJADA y RIERA a Sagrera y Tardier, por 6-4, 6-1.

Hermanos DURALL a Garriga y Puigmarín, por 7-5, 6-0, 10-8. Señorita TORRAS a señorita Chavarría, por 2-6, 6-4, 6-3. Señoras ROS a Domenech, por 6-2, 3-6, 6-4.

Organizaciones del C. U. M. El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial organiza para el domingo día 8 de mayo próximo una excursión colectiva al Hoyo de Manzanares (Monte Egido), dirigida por el profesor de

Atletismo y excursiónismo

61 Premio Crespi (militar) lisa, "handicap", 2.000 pesetas: 1.800 metros.

51 ODALISCA, 60 (López Hierro)..... 1
51 Turia, 62 (Chavarrías)... 2
51 Neva, 68 (Sánchez Ocaña)..... 3
51 Capri, 59 (Boschillo)... 4
56 La Lola, 71 (López Sánchez)..... 5
51 Soba, 65 (J. P. León)... 6
56 La Albufera..... R
2 30" 1/5, 3 1/2 l., 3 l., 1 1/2 l. G. (cuadra), 9 pesetas; col., 10,50 y 9,30.

62 Premio Fresno, 3.800 pesetas; 1.600 metros.

42 PIFO, 54 (Belmonte)..... 1
50 Blonde, 48 (C. Díez)..... 2
48 Adelaida II, 50 (Jiménez)... 3
54 White, 50 (Perelló)..... R
60 La Cachucha..... R
52 Sandino..... R
1 46" 3/5, 2 l., 4 l., 2 1/2 l. G. (cuadra), 18,00; col., 7, 7,50 y 12.

63 Premio Algete, 3.800 pesetas; 1.600 metros.

54 PIAMONTE, 52 (Pavelli)... 1
54 Chiffonier, 53 (Romera)... 2
54 La Sota, 54 (J. Méndez)... 3
54 Belle du Jour II, 54 (Jiménez)..... 4
54 Polka, 50 (Díez)..... 5
12 Saint Christóbal, 56 (Belmonte)..... R
54 La Presence, 54 (Chavarrías)..... R
El Toboso, 53 (Leforeslier)..... R
54 Patriarca, 49 (Tirado)... 0
40 El Robledo..... R
2 30" 3/5, 2 l., 4 l., 2 1/2 l. G. (cuadra), 18,00; col., 7, 7,50 y 12.

64 Premio Miramar, 5.000 pesetas; 2.500 metros.

(24) ATLANTIDA, 60 (Jiménez)..... 1
(27) Miami II, 56 (Chavarrías)... 2
(22) Pavot Rouge, 56 (Belmonte)..... 3
(42) Proteine, 54 (Leforeslier)... 4
(60) Capri, 49 (M. García)... 5
(42) Ohio, 55 (J. Sánchez)..... 0
(37) Quila Manchas..... R
2 45" 1/5, 1 1/2 l., 2 1/2 l., p. G. 5; col., 6 y 10,50.

65 Premio Andorra ("handicap"), 3.800 pesetas; 2.200 metros.

56 POKER, 59 (A. Díez)..... 1
50 Sala, 62 (Leforeslier)..... 2
44 Le Vaal, 60 (Chavarrías)... 3
53 Sáltil, 59 (Perelló)..... 4
52 Sandino, 51 (Jiménez)... 5
52 Fil de l'Eau, 53 (C. Díez)... 6
53 Lady Pondoland..... R
53 The Winter Queen..... R
63 Belle du Jour II..... R
2 30" 1/5, 3 l., 2 l., 1 1/2 l. G., 17; col., 10,80 y 11.

Cotizaciones del Derby LONDRES, 28.—Después de las Dos Mil Guineas, los principales caballos inscritos en el Derby inglés se han cotizado hoy como sigue:

"Oswell" a 3 contra 1; "Dastur", 10 a 1; "Miracle", 100 a 1; "Loaingdale" y "Cookpen", a 20 contra 1; "Rolling Rock", 25 a 1; "Paddington", "Violator", "Bulandshar" y "Firdausi", a 33 contra 1.

Los restantes oscilan de 66 y 100 contra 1.

Football Selección de la F. N. Obrera El próximo día primero de mayo, la Federación Nacional organiza el segundo partido de selección en Aranjuez para formar definitivamente el equipo Nacional Obrero, que deberá enfrentarse con los correspondientes de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica en la segunda quincena del mismo mes.

Dada la festividad del día y aprove-

chando la celebración del mencionado partido, el Comité de la Federación Regional del Centro ha organizado una excursión colectiva entre todas las Sociedades afiliadas a la misma, las cuales saldrán de Madrid en tren especial, a las siete de la mañana, para regresar a las ocho de la noche del mismo día.

El equipo que en principio ha sido seleccionado es el siguiente: Recuero (A. D. C. Wences), Sanz (P. Benito), Otilio (D. Chamartín), Gomeza (Danak-Bat), Manchado (A. D. C. Wences), Martínez (U. D. Girod), Naviega (P. Lillo), Tomás (Fortuna Sport), Sanguino (Aranjuez F. C.), Gonzalo y Moreno (U. D. Girod); el cual será enfrentado con el Aranjuez F. C. reforzado con los también probables seleccionados: Onis (Danak-Bat), Cendón (Fortuna Sport), Mayor (P. Lillo) y X. (C. D. Cuesta).

Dimite el entrenador del Sevilla SEVILLA, 28.—El entrenador del Sevilla ha presentado su dimisión.

Otro canario para el Barcelona BARCELONA, 28.—El Barcelona ha reforzado sus filas con el jugador canario Vitorio Cruz, que ha llegado de Canarias y empezado sus entrenamientos.

Motorismo La prueba Madrid-Arcos de Jalón El entusiasmo que ha despertado en la acción motorista aragonesa lo prueba la inscripción que hasta la fecha tiene en firme el Moto Club de Aragón, que en unión del Moto Club de España, tiene organizado una carrera para el próximo domingo, primero de mayo, a Arcos de Jalón, lugar elegido por los motoristas aragoneses y madrileños para reunirse en fraternal banquete.

La salida de Madrid será a las ocho de la mañana para los participantes de 50 kilómetros por hora, y a las ocho y cuarenta y cinco los de 60 kilómetros por hora. Habrá dos controles, uno fijo y otro secreto a la ida y los mismos al regreso.

La inscripción para esta prueba, que es gratis para los socios del Moto Club, y de cinco pesetas para los no socios con "moto" sola, y 10 pesetas con automóvil, se cerrará hoy viernes, a las ocho de la noche.

Lawn tennis Los campeonatos de España BARCELONA, 28.—Partidos de "tenis" del campeonato de España: Señorita TORRAS y A. DURALL vencen a señorita Gomar y Ansaldo, por 6-1, 6-4.

Señoras PONS y MORALES se derrotan a Sarrástegui y Moxo, por 6-3, 6-0. TEJADA y RIERA a Sagrera y Tardier, por 6-4, 6-1.

Hermanos DURALL a Garriga y Puigmarín, por 7-5, 6-0, 10-8. Señorita TORRAS a señorita Chavarría, por 2-6, 6-4, 6-3. Señoras ROS a Domenech, por 6-2, 3-6, 6-4.

Organizaciones del C. U. M. El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial organiza para el domingo día 8 de mayo próximo una excursión colectiva al Hoyo de Manzanares (Monte Egido), dirigida por el profesor de

Atletismo y excursiónismo

61 Premio Crespi (militar) lisa, "handicap", 2.000 pesetas: 1.800 metros.

51 ODALISCA, 60 (López Hierro)..... 1
51 Turia, 62 (Chavarrías)... 2
51 Neva, 68 (Sánchez Ocaña)..... 3
51 Capri, 59 (Boschillo)... 4
56 La Lola, 71 (López Sánchez)..... 5
51 Soba, 65 (J. P. León)... 6
56 La Albufera..... R
2 30" 1/5, 3 1/2 l., 3 l., 1 1/2 l. G. (cuadra), 9 pesetas; col., 10,50 y 9,30.

62 Premio Fresno, 3.800 pesetas; 1.600 metros.

42 PIFO, 54 (Belmonte)..... 1
50 Blonde, 48 (C. Díez)..... 2
48 Adelaida II, 50 (Jiménez)... 3
54 White, 50 (Perelló)..... R
60 La Cachucha..... R

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (63), 63.15; E (63), 63.25; C (63.50), 64; B (63.75), 64; A (63.75), 63.75; G y H (62.75), 62.75.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie C (77.75), 77.75. AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie E (73), 73; C (73.50), 73.50; A (73.50), 73.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; C (86.25), 86.25; B (86.25), 86.25; A (85.75), 86.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (81), 81.25; B (81), 81.25; A (81), 81.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie C (91), 91; B (91), 91; A (91.50), 91.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie D (91.55), 91.55; C (91.25), 91.75; B (91.25), 91.75; A (92.25), 92.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie D (77.75), 77.60; C (77.75), 77.60; B (77.75), 77.60; A (77.75), 77.60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (64), 63.75; E (64), 63.50; C (65.25), 65; B (65.25), 64; A (66.50), 66.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (75.75), 76; E (76), 76; D (76), 76; C (76), 76; B (76), 76; A (76), 76.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie D (80.50), 80.25; C (80.50), 80.25; B (80.75), 80.75; A (80.75), 80.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie D (90.70), 90.70; C (90.70), 90.75; B (90.70), 90.75; A (92), 92.

BONOS ORO.—Serie A (209), 209; B (209), 209; A (209), 209.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 1928.—Serie A (76.25), 76.75; B (76.25), 76.25.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (97), 97; Villa de Madrid 1914 (73), 72.50; 1918 (72.85), 72.50; Subseulo (76.50), 76.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidrotérmico 5 por 100 (86), 86; Transatlántica 1925, mayo (77.50), 75; 1926 (85.50), 85; 1928 (72.50), 72.50; Tángier-Fez (93.50), 93.

CEDULAS.—Hipotecario 4 por 100 (81.50), 82; 5 por 100 (87.55), 87; 6 por 100 (100.35), 100.30.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Emp. argentino (91), 91; Costa Rica (640), 640.

ACCIONES.—Banco España (507.50), 505; Español de Crédito, contado (249), 235; Previsores, 50 pts. (80), 80; Río de la Plata, contado (93), 93; Mengemor (154), 155; Alberche, ordinarias (70), 70; Telefónica, ordinarias (171.75), 167.75; Rif. portador, contado (323), 305; fin próximo (316), 306; Petróleos (104.50), 103; Española Petróleos (31), 30.50; M. Z. A., contado (180), 178; fin próximo (187), 178; fin próximo (180), 179.50; Metro (140), 138; Madrileña de Tranvías, contado (101.50), 101.40; Explosivos, contado (770), 760; fin corriente (769), 760; fin próximo (772), 768; Aguas Potables de Valencia (150), 151; Cementos Portland "Hispania" (135), 135; Ebro (235), 235.

OBLIGACIONES.—Alberche, primera (93), 93.50; segunda (93), 93; Telefónica (90.50), 90.50; Unión Eléctrica, 6 por 100 1923 (102), 103.50; Metro (140), 138; Idem bonos C (88.75), 88.75; Naval, cinco y medio por 100 (92.75), 92.75; Transatlántica, 1922 (82.75), 82.50; Norte, primera (81.90), 81.50; Asturias, segunda (43), 43; Alicante, primera (205.25), 203; Idem G (75), 74; Idem I (75), 74; Metropolitano, 5 por 100, B (90.50), 89.50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100 (101.50), 102; Azucarera, 5 y medio por 100 (88.50), 87.50.

BOLSIN DE LA MAÑANA.—MADRID.—Explosivos, a fin de mes 765, 764, 762, papel; a fin próximo, 770, 768, 767.

BARCELONA.—Explosivos, 770; Norte, 270.50; Rif. portador, 307.50.

BOLSIN DE LA TARDE.—Sólo se operó en Explosivos, a 762 y 760; quedó papel al primer cambio y dinero a 760, al próximo. Al contado y fin corriente, a 765. En Barcelona había los cambios siguientes: Explosivos, 758.75; Rif. portador, 285 papel; Norte, 263.25; Alicante, 178.

BOLSA DE BARCELONA.—BARCELONA 28.—Norte, 277.75; Alicante, 178; Andalucía, 18.50; Orenses, 15.50; Transversal, 19.50; Colonial, 283.85; Cataluña, 7; Gas 91; Chaves, 491; Aguas 154.50; Filipinas, 254; Hulleras, 77; Felguerras, 61; Explosivos, 765; Minas Rif. 306.25; Petróleos, 31; Doeks, 160.

Algodones, Liverpool, Disponible, 4.90; abril, 4.85; mayo, 4.64; julio, 4.42; octubre, 4.65; enero, 4.60; marzo, 4.76. Nueva York, mayo, 6.00; julio, 6.17; octubre, 6.41; enero, 6.65.

BOLSA DE BILBAO.—Elec. Vizco, 550; Hidro, Española, 158; Hidro, Ibérica, 660; Rif. nominativo, 2; Idem, portador, 305; Setolazar, portador, 35; Idem, nominativo, 80; Nervión, 510; Sota, 618; Altos Hornos, 85; Explosivos, 762.

BOLSA DE PARÍS.—Pesetas, 199.125; libras, 93.05; dólares, 25.3975; belgas, 355.25; francos suizos, 493; libras, 130.60; florines, 1.028.75; Renta francesa, 3 por 100, 77.55; 5 por 100, Amortizable, 1928, 99.55; Wagon Lit, 101; Peñarroya, 273; Asturiana de Minas, 112.

BOLSA DE LONDRES.—Pesetas, 46.75; francos, 92.00; dólares, 8.8587; belgas, 26.80; suizos, 18.85; libras, 71.12; suecas, 19.87; noruegas, 19.70; danesas, 18.75; marcos, 15.38; argentinos, 36.25; escudos, 109.87.

(Cotizaciones del cierre del día 28) Pesetas, 46.75; francos, 92.78; dólares, 8.9575; libras canadienses, 4.11; belgas, 25.25; francos suizos, 35.85; Idem, 9.025; libras, 71 1/8; marcos, 15 3/8; coronas suecas, 19 13/16; danesas, 18.25; noruegas, 19.70; chelines austriacos, 32; coronas chinas, 123.50; marcos finlandeses, 215; escudos portugueses, 110; dracmas, 610; milreís, 4 3/8; pesos argentinos, 36.25; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 8 1/2 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 3/16 peniques; Yokohama, 1 chelín 9 1/2 peniques.

BOLSA DE ZURICH.—Pesetas, 40.50; libras, 18.74; francos, 20.28; dólares, 5.15; libras, 26.46; marcos, 122.25; Chades, 980, 985; D. 182; E. 185; Bonos, 43; Cédulas argentinas, 47; Doan Save, 42.25; Holoargentina, 119; Electrobank, 530; Motor Columbus, 283; L. G. Chemie, 485; Brown Boveri, 102; Crédito Suizo, 530.

Paridad de los valores cotizados en esta Bolsa y con el cambio de 249.20 para los francos suizos.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. José María de Olózaga y Bustamante Catedrático de Derecho de la Universidad Central, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, decano del Cuerpo de Letrados de la excelentísima Diputación provincial de Madrid, etc., etc.

Ha fallecido el día 27 de abril de 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

NIVELACION DE OPERACIONES La Junta Sindical ha resultado procedente la nivelación de las operaciones realizadas a fin corriente en Bonos Oro, a 206; Español de Crédito, a 235. Los saldos se entregarán el día 2 de mayo.

Los libros KUH, de hojas cambiables son el mejor sistema de contabilidad. Cómodos para el trabajo, rápidos en su mecanismo y eficientes: ahorran tiempo y dinero.

LIBROS DE HOJAS CAMBIABLES Producto nacional Los libros KUH, de hojas cambiables son el mejor sistema de contabilidad. Cómodos para el trabajo, rápidos en su mecanismo y eficientes: ahorran tiempo y dinero.

OPOSICIONES Y CONCURSOS ELECCION DE COLONOS PARA LA COMISION ARBITRAL DE LA PROPIEDAD

Telegrafos.—Primer ejercicio. Se han aprobado los siguientes: hijos o huérfanos: 3.00; funcionarios del Cuerpo, que no cubren plaza, siendo en todo idéntica la oposición a la de los extraños al Cuerpo. Número 119, don Juan Ramón Sánchez Fernández-Reguera, 8.87 puntos; 119, don Juan Sánchez-Moreno Izquierdo, 7.33; 123, don Ricardo Sancho Ambrós, 7.33; 125, don Vidal Santamaría Ocaña, 6.83; 129, don José Soler Sempere, 7.50; 134, don Ismael Sospedra Esteller, 6.66; 138, don Jenaro Labaniera Castelló, 6.54; 139, don Luis Labaniera Castelló, 7.00; 141, don Juan José Lacuesta Ferrer, 5.50; 143, don Manuel P. Ladrón de Cogama, 7.08; 146, don Emilio Leal Andreu, 5; 147, don Horacio Leñe Pluiter, 5; 148, don José Lobit Ibañez, 7.75; 149, don Pablo Lobo Martín, 5.00; 150, don Francisco López Belmonte, 5.00; 151, don José María López de Briñas, 5.00; 153, don Joaquín López García, 8.16; 158, don José López Herrero, 7.33; 159, don Tomás López Herrero, 6.08; 161, don Venancio López Lorenzo, 6.08; 162, don Eduardo López Enríquez Posas de Ribó, 5; 164, don Enrique López Rey, 7.00; 166, don Enrique López Tarín, 8.00; 172, don Jerónimo Gallardo, 6.50; 173, don Monserrato Gallardo Mellis, 7.04; 174, don Juan Gámez Mená, 5; 178, don Guillermo García Baño, 5; 179, don Antonio García Ferrer, 6.75.

Escuelas y maestros Asociación Nacional del Magisterio Primario.—El presidente de la Comisión Permanente, vocal en la Comisión del Estatuto, hace saber a los numerosos compañeros que le escriben exponiéndole sus casos particulares que, en la imposibilidad de contestar individualmente a todos, toma buena nota de sus deseos y celebrará poder hacerlos coincidir con los intereses generales de la Enseñanza y del Magisterio, de conformidad con los acuerdos tomados por la Asociación Nacional. Asociación de Maestros Aspirantes al Magisterio Nacional.—Se convoca a la reunión que se celebrará el sábado a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Carretas, 4, primero izquierda.

A punto de perecer HUESCA, 28.—Al regresar de Oza una excursión de 76 estudiantes de Zaragoza que iban acompañados del decano don José Salarrullana, al último de los tres autobuses que componían la expedición, al salir de un túnel y entrar en la carretera, que es muy pendiente, se le rompieron los frenos y se precipitó por un terraplén, y el coche quedó detenido por el único pino que allí había. De los cuatro estudiantes que iban en la baca, tres de ellos se asieron a las ramas del árbol y el otro, llamado Rafael Cremades, fue lanzado al río Aragón, que llevaba bastante cauce, y nadando, consiguió llegar a la orilla. De los 26 alumnos que iban en el interior, dos resultaron lesionados. El hecho fue emocionante y se creyó ocurría una verdadera catástrofe.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Reunión de la Comisión mixta Ayer mañana celebró sesión en el ministerio de Trabajo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de la Propiedad Rústica. En primer lugar comparecieron los abogados señores Serrano Batanero y Feljo, representantes, respectivamente, de un arrendatario y un propietario de Lucena, que contendieron alrededor de la renta de una finca contratada en 40.000 pesetas, y cuya rebaja se pide a 13.000 pesetas.

Otra extraordinaria

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

Bravos, mansos, orejas y silbidos Otro jueves taurínico. Otra corrida entre semana, a base de elementos escogidos. Chicuelo, el triunfador de la tarde inolvidable. Domingo Ortega, el torero del ruido, de la polémica, de la discusión. Uno y otro lidiadores de sorpresa de extrema expectación, que lo mismo pueden salir en hombros de la plaza pública de las iras de la muchedumbre. Cerrando el tercio, Pepe Amorós se presenta con ganas de revertir los laureles conquistados en México el invierno pasado.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro) TERMINAR SUS SUFRIENTES EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA 9.50, TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento...

Programas para el día 30: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico...

Noticias.—17,40, Concierto por el Sexteto.—18,45, Música de baile.—19,15, Coros.—20, Recital de piano: "Polonesa en fa menor sostenido"...

Discos.—13,30, Sexteto Radio: "Polonesa" de Boris Godunov.—"Serenata del Buzarrino" de Lancia de Lamerour...

Concierto de orquesta.—11,45, Davenport Nacional.—12,30, Concierto de orquesta.—14,30, Orquesta "Square Celeste"...

SANTORAL Y CULTOS: DIA 29.—Viernes.—Santos Pedro, María Antonia, virgenes; Agapito, Secundino, obispos; Emiliano, mártires; Paulino, obispo; Ugon, Roberto, abades...

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Hasta 10 palabras 0,60 pts. Cada palabra más 0,10 " Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19.

AGENCIAS

SE ALQUILA chalet amueblado en Comillas (Santander). El cama, baño, agua, calefacción, lavadero, jardín, cercos, piscina. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

COMPRAS

COMPRO mobiliario, colchones, muebles sencillos, objetos saldos. Estrella, 10. Matanzas. Teléfono 14907.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid.

FINCAS

COMPRAR, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones y asuntos relacionados. Oficina: Calle de Toledo, 116/2.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, maderas, hierro...

OPTICA

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Fernando, 2.

PRESTAMOS

COMERCIALES propietarios resuelvo situaciones difíciles. sea a ocho. García Fuenzalida, 13.

SASTRERIAS

SASTRERIA Elguera. Hechura traje gabán, 55 pesetas. Hortaiza, 9, segundo.

TRABAJO

Ofertas: 50, 450 pesetas mensuales trabajando mi cuenta, propio domicilio (localidades provinciales). Solicite representantes. Apartado 544, Madrid.

Demandas

OFERECER doncella informada, tienda. Argos, 22; de 12 a 1.

VENTAS

VALZADOS económicos, nuevos modelos de la Campaña. Barco, 39.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

ALQUILASE

ALQUILASE viviendas viviendas adecuadas para familias. Informes: Francisco Quevedo, Comillas.

